

Marina Garay Cabada

Presidenta Municipal Constitucional

Rafael Quinto Hernández

Síndico Único

Félix Peña Castillo

Primer Regidor

José Luis Barrios Martínez

Segundo Regidor

Reu Alvarado Díaz

Tercer Regidor

Santos Velasco Ixtepan

Cuarto Regidor

Baldomero Seba Toto

Quinto Regidor

Ana Luz Ferman Domínguez

Sexto Regidor

Guillermo Hernández Jiménez

Séptimo Regidor

Martín Octavio Franco Gil

Octavo Regidor

Angélica del Carmen Moreno Capi

Noveno Regido

Divaj Salvador Díaz del castillo Domínguez

Décimo Regidor

Manuel Pólito Vázquez

Décimo Primer Regidor

Bernardino Victoria Cervantes

Secretario del H. Ayuntamiento

Índice

Índice.....	2
Presentación.....	8
Antecedentes.....	¡Error! Marcador no definido.
Introducción.....	13
II.1 Marco Jurídico.....	15
II.2 Objetivo General y Contenido del Plan de Desarrollo municipal.....	16
II.2.1 Misión.....	16
II.2.2 Visión de Gobierno.....	¡Error! Marcador no definido.
III CAPITULO I.....	20
III.1 Entorno Municipal.....	20
III.2 Localización.....	21
III.2.1 Localidades principales.....	22
III.3 Medio Físico.....	23
IV CAPITULO II PILAR: Seguridad Social	33
Diagnóstico.....	33
IV.1 Salud.....	33
IV.2 Educación, Deporte y Cultura.....	45
IV.3 Desarrollo Integral de la Familia.....	57

V CAPITULO III PILAR: Seguridad Económica	59
<i>Diagnóstico</i>	59
V. 1 Empleo	59
V.2 Industria y Comercio	72
V.3 Turismo	81
V. 4 Medio Ambiente.....	87
V.5 Desarrollo Urbano.....	93
V. 6 Suelo.....	93
V. 7 Vivienda.....	93
V. 8 Agua y Saneamiento	94
V. 9 Obras y Servicios Públicos	95
V. 10 Agricultura	95
V. 11 Ganadería.....	104
V. 12 Pesca	104
VI CAPITULO IV PILAR: Seguridad Pública	107
<i>Diagnostico</i>	107
VI. 1 Gobierno.....	107
VI. 2 Seguridad Pública.....	109
VI. 3 Protección Civil.....	109
VI. 4 Derechos humanos.....	109
VI. 5 Participación ciudadana.....	110
VII CAPITULO V Cimiento para la Seguridad Integral	112

<i>Diagnostico</i>	112
<i>VII. 1 Modernización y Desarrollo de La Administración Pública Municipal</i>	112
<i>VII. 2 Transparencia</i>	113
<i>VI. 4 Fortalecimiento de la Gestión Pública</i>	115
VIII CAPITULO VI <i>Prospectiva</i>	117
<i>VIII. 1 Expectativas para el Futuro</i>	117
<i>VIII. 2 Proyecciones</i>	117
<i>VIII. 3 Escenarios futuros por Ámbito de Atención Estratégica</i>	118
IX CAPITULO VII <i>Estrategia</i>	125
<i>IX. 2 Misión y Visión</i>	126
<i>Misión</i>	126
<i>Visión</i>	126
<i>Seguridad Social</i>	127
<i>Seguridad Económica</i>	127
<i>Seguridad Pública</i>	128
<i>Cimiento para la Seguridad Integral</i>	130
<i>IX. 3 Objetivos generales del Plan</i>	131
<i>IX. 4 Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 con el Sistema de Planeación Estatal</i>	132
<i>IX. 5 Objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores por programa</i>	134
<i>IX. 5.1 Pilar de Seguridad Social</i>	135
<i>IX. 5.1.1 Salud</i>	135
<i>IX. 5.1.2 Educación, Deporte y Cultura</i>	137

IX. 5.1.3 Desarrollo Integral de la Familia.	141
IX. 5. 2 Pilar Seguridad Económica	146
5.2.1. Empleo.....	146
5.2.2. Industria y comercio.....	148
5.2.3 Turismo	150
5.2.4 Medio Ambiente.	151
5.2.5 Desarrollo Urbano.	152
5.2.6 Suelo.	154
5.2. 7 Vivienda.....	155
5.2.8 Agua y Saneamiento.	156
5.2.9 Obras y Servicios Públicos.....	157
5.2.10 Fomento al Desarrollo Rural, Agropecuario, Forestal y Pesca.	160
IX. 5.3 Pilar de Seguridad Pública	161
5.3.1. Gobierno.....	161
5.3.3 Seguridad Pública.	165
5.3.4 Protección Civil.	168
5.3.3 Derechos Humanos.....	¡Error! Marcador no definido.
IX. 5.4 Cimiento para la Seguridad Integral.....	¡Error! Marcador no definido.
5.4.1 Desarrollo de la Función Pública Municipal.....	¡Error! Marcador no definido.

5.4.2	Transparencia.....	¡Error! Marcador no definido.
5.4.3	Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal.....	¡Error! Marcador no definido.
5.4.4	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	¡Error! Marcador no definido.
5.4.5	Fiscalización y Control de la Gestión Municipal.....	¡Error! Marcador no definido.
X	CAPITULO VIII X. 1 Instrumentación	¡Error! Marcador no definido.
X. 1	Procesos de la programación y presupuestación	¡Error! Marcador no definido.
X. 2	Convenios para el Desarrollo Municipal.....	¡Error! Marcador no definido.
XI	CAPITULO IX	¡Error! Marcador no definido.
XI. 1	Evaluación	¡Error! Marcador no definido.
XI. 2	Mecanismo para la evaluación del Plan.....	¡Error! Marcador no definido.
IX. 3	Instrumentos para evaluación del Plan.....	¡Error! Marcador no definido.
	Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.
	Anexo I Compromisos de Gobierno 2008-2010	¡Error! Marcador no definido.
	Anexo II Cartera Potencial de Proyectos 2008-2010	¡Error! Marcador no definido.
	Anexo III Consideraciones Finales.....	¡Error! Marcador no definido.
	Anexo IV Organigrama Administración 2008-2010	¡Error! Marcador no definido.
	Anexo V Bibliografía.....	¡Error! Marcador no definido.

I Presentación

Con fundamento en el Artículo 35, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz, presento a la sociedad Sanandrescana el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010.

Este documento responde al espíritu de la Ley que basa la planeación del desarrollo en un sistema democrático, la planeación permite promover el desarrollo integral mediante el uso transparente y racional de los recursos públicos, así como, la participación de la sociedad.

La planeación democrática acerca a todos los sectores de la sociedad a la definición de políticas públicas estrechando la relación entre gobierno y sociedad.

En el plan de desarrollo el gobierno municipal establece una política económica y social que incorpora todos los temas de la agenda municipal con carácter integral, en ella concurren los esfuerzos e iniciativas de todas las áreas de gobierno y de los diversos grupos sociales; entre quienes participaron jóvenes, campesinos, estudiantes, empresarios, obreros, líderes, funcionarios públicos, agentes municipales, en una alianza permanente para lograr los mejores niveles de bienestar.

El plan de desarrollo define los pilares que responden a las prioridades expresadas por la sociedad sanandrescana siendo estos: Seguridad Social, Seguridad Económica, Seguridad Pública y el Cimiento para la Seguridad Integral.

Tenemos la convicción de operar procedimientos ágiles y confiables que permitan captar las necesidades propuestas y opiniones de los diversos sectores. Nos debemos a la sociedad y administramos sus recursos, producto del esfuerzo de sus familias, por ello, el plan de desarrollo contempla un programa de austeridad y disciplina del gasto público.

Nos comprometemos con la sociedad a ejercer un gobierno responsable que rinda cuentas que ofrezca servicios de calidad en un marco de legalidad y justicia en donde la principal divisa será elevar las condiciones de vida de los Sanandrescanos.

¡Nuestro compromiso es trabajo, trabajo y más trabajo!

Marina Garay Cabada

Presidenta Municipal Constitucional de San Andrés Tuxtla

Antecedentes

San Andrés Tuxtla es un municipio del Estado mexicano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la región conocida como Los Tuxtlas. La ciudad de San Andrés es su cabecera municipal.

Fundada hacia el siglo XVI, originalmente fue durante la colonia española parte integrante de la provincia de Santiago Tuxtla, bajo el nombre de San Andrés Tzacualco. Antes del siglo XVI dicha población era parte de la provincia de Toxtlan (donde abundan los conejos), causando que por costumbre se le llamase “San Andrés Tuxtla”. La costumbre con el paso del tiempo se volvió ley y le dio su nombre actual a la ciudad.

Un decreto gubernamental del 21 de enero de 1826 declaró al pueblo de San Andrés Tuxtla como la cabecera del cantón del mismo nombre; el decreto del 29 de noviembre de 1830 le concedió el título de villa de San Andrés Tuxtla. Ya en el decreto del 26 de octubre de 1893 se le eleva a la categoría de ciudad.

Este acontecimiento origina que se convierta en la cabecera de la llamada región de Los Tuxtlas, lo que le ganó que se estableciera el comercio, la banca, los poderes políticos y económicos de la región, se encuentra dentro de las 10 principales ciudades del Estado de Veracruz, y una de las 100 a nivel nacional.

Se encuentra ubicada en la parte sur del estado de Veracruz, México con un clima cálido regular variante de los 20 a 28 grados en promedio, registrando la temperatura más baja en los meses de noviembre a enero de 20 grados, y las más altas de 30 a 35 grados en abril y mayo.

Dignos de admirar son la internacional cascada del Salto de Eyipantla, su centro histórico con su Catedral del siglo XIX, la iglesia Santa Rosa del siglo XVII, su palacio municipal y sus calles, además de sus fábricas de Puros (como los internacionales marcas: El Aroma, Santa Clara 1830, Te Amo), sus bellas playas ecoturísticas, escenarios de innumerables locaciones fílmicas, como Apocalypto (Mel Gibson 2006)



Cabecera de la zona de Los Tuxtlas, importante actividad comercial, agrícola, ganadera y turística; asentamiento de la banca, gobierno y cultura de la región. Ha denotado un importante crecimiento poblacional y comercial (instalación de Soriana, Aurrerá y de la tienda Coppel más grande del estado), Diócesis del mismo nombre (José Trinidad Zapata Ortiz, IV Obispo de San Andrés Tuxtla) y sede del 1er. Batallón de Infantería.

1Cascada de Eyipantla.

II Introducción

El Plan De Desarrollo Municipal 2008-2010 es el instrumento pilar de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los diversos sectores de la población, su naturaleza es eminentemente plural, ya que recoge las demandas más sentidas de la población en aspectos como:

- Educación
- Salud
- Empleo
- Cultura y recreación
- Apoyo a personas de tercera edad
 - Apoyo a mujeres
 - Seguridad pública
 - Vivienda
 - Medio ambiente
- Infraestructura urbana
 - Servicios públicos
 - Agua
 - Protección civil
- Derechos humanos

El diseño y operación de los programas y proyectos tiene una visión estratégica de corto, mediano y largo plazo en el logro de sus objetivos y metas.

El plan de desarrollo municipal, se formuló y aprobó por el Ayuntamiento, por considerarlo congruente a los planteamientos y demandas de la población y por ser definitivo en su proyecto. El Plan de Desarrollo es un documento realizado para normar y guiar las tareas de gobierno acorde a los programas del Plan de Desarrollo Federal y Estatal. De esta forma la planeación municipal facilita el papel promotor que adquiere el Ayuntamiento al optimizar sus espacios de gestión, impulsando un gobierno cercano a la comunidad y con sentido humano, que garantice el estado de derecho, la paz social y la justicia a través del desarrollo integral del municipio. Esta será una administración de hechos en donde en su contenido contempla **La Coordinación de Evaluación y Seguimiento** que evaluará de manera permanente a los servidores públicos municipales, quienes tienen la obligación indeclinable de responder a los reclamos y rendir cuentas, permitiendo lograr el cumplimiento de las metas, asegurando que los programas que integran el presupuesto sean congruentes con el Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Tuxtla.

II.1 Marco Jurídico

- 🌸 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 🌸 Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- 🌸 Ley No. 56 Para La Planeación del Estado
- 🌸 Ley Orgánica del Municipio Libre
- 🌸 Ley No. 100 de Obras Públicas para el Estado
- 🌸 Ley No. 36 De Responsabilidades y Situación Patrimonial de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz
- 🌸 Ley No. 147 de Ingresos del Municipio, Ley No. 59 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- 🌸 Ley No. 24 para la Transferencia de Funciones y Servicios Públicos del Estado de Los Municipios
- 🌸 Ley De Catastro de Ignacio de la Llave

II.2 Objetivo General y Contenido del Plan de Desarrollo municipal

Todo proyecto de gobierno debe ser un compromiso claro con principios y valores que promuevan el cambio con certidumbre y responsabilidad, y que las acciones sean encaminadas a dar respuesta a la sociedad; ésta será una administración con proyectos definidos que conjuguen el crecimiento económico con justicia social y que auspicien el desarrollo basado en los recursos naturales bajo la premisa del usos racional de sus recursos y socialmente eficaz.

Este gobierno municipal será congruente con los principios de honestidad y probidad en el manejo de sus recursos públicos, íntegro en la respuesta a sus compromisos, confiable en sus decisiones, manteniendo una comunicación permanente con la sociedad.

II.2.1 Misión

Este gobierno impulsará decididamente la participación social ofreciendo servicios de calidad para elevar las condiciones de vida de los Sanandrescanos

II.2.2 Visión de Gobierno

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que resume los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales participaron con su sentir respecto a la visión del San Andrés Tuxtla que todos queremos.

Con 918 kilómetros cuadrados de territorio, con una población de más de 148 mil habitantes; donde su clima cálido regular es variante de los 20 a 28 grados en promedio, poseedor de una gran biodiversidad. San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es una tierra de grandes oportunidades; en nuestro suelo se han gestado grandes historias que nos convierten en herederos de una vasta y brillante trayectoria como municipio mexicano. Valorar nuestra cultura, para comprender quiénes somos y de dónde venimos, es la mejor fórmula para entender nuestro presente y para encarar, con una visión integral, nuestro porvenir.

Los Sanandrescanos merecen insertarse con oportunidad y eficiencia en la dinámica de un mundo que se transforma rápidamente; enfrentándose al fenómeno globalizador y a la integración mundial, esta, nuestra generación está obligada a aprovechar la era del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

El siglo XXI presenta un amplio horizonte de posibilidades para nosotros y, a la par, nos representa una época de grandes desafíos. La transformación de nuestra época demanda encontrar mejores soluciones a los problemas recurrentes de la sociedad; de ello depende la calidad de vida de las familias sanandrescanas. Éste es el gran reto que ciudadanos y gobierno debemos enfrentar con responsabilidad; para ello, este Gobierno Municipal se está preparando desde ahora.

En este contexto, el presente Plan de Desarrollo reviste una enorme importancia, ya que constituye el documento rector de las políticas públicas que habremos de implementar al frente de la Administración Pública, para brindar Seguridad Integral a cada habitante.

Los gobiernos municipales tenemos como obligación impulsar una política social para que sus gobernados tengan, en primera instancia, acceso a la salud y a la educación. De igual modo, estimular el acceso a la cultura y al deporte, así como propiciar la equidad de género, la integración de las familias y la protección de la niñez, brindando oportunidades de desarrollo para jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Especialmente, debemos desarrollar programas orientados a reducir la pobreza.

Este documento concibe una estrategia de desarrollo basada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos; que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los habitantes de San Andrés Tuxtla.

III CAPITULO I

III.1 Entorno Municipal

Orografía	El municipio se encuentra ubicado en la zona sur del Estado, sobre las estribaciones del conjunto montañoso de los Tuxtlas, presenta una amplia división de zonas que van desde la clasificación “Ondulado o suavemente ondulado, pasando por el quebrado o suavemente quebrado”, “Cerril” hasta “Escarpado” y “Muy Escarpado”.
Hidrografía	Se encuentra regado por el río San Andrés y arroyos múltiples, como Sihupán del río San Andrés y este a su vez es afluente del San Juan, que descarga sus aguas en el río Papaloapan.
Clima	Su clima es cálido-regular con una temperatura promedio de 23.8° C; su precipitación pluvial media anual es de 1,800 mm.
Principales Ecosistemas	Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de selva alta perennifolia con dunas costeras y vegetación secundaria, donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de armadillos, conejos, tlacuaches, zorrillos, osos hormigueros y martas.
Recursos Naturales	Entre su vegetación sobresalen las maderas preciosas.
Características y Uso del Suelo	Su suelo variado dentro del acrisol y litosol, sus características es la acumulación de arcilla, pobres en nutrientes, con vegetación de selva y bosque y susceptibles a la erosión. 75% se considera de uso agrícola; el 18% es de uso habitacional; el 5% de uso comercial y el 2% es de uso para espacios públicos.

III.2 Localización

CUADRO 1.1

COORDENADAS GEOGRÁFICAS EXTREMAS	<i>Al norte 18°43', al sur 18°13' de latitud norte; al este 95°03', al oeste 95°27' de latitud oeste.</i>
PORCENTAJE TERRITORIAL	<i>El municipio de San Andrés Tuxtla representa el 1.34% de la superficie del estado.</i>
COLINDANCIAS	<i>El municipio de San Andrés Tuxtla colinda al norte con el municipio de Ángel R. Cabada y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y el municipio de Catemaco; al sur con los municipios de Catemaco, Hueyapan de Ocampo e Isla; al oeste con los municipios de Isla, Santiago Tuxtla y Ángel R. Cabada.</i>
FUENTE:	<i>INEGI. Marco Geoestadístico, 2000. INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta Topográfica 1:250 000.</i>

III.2.1 Localidades principales

CUADRO 1.2

NOMBRE (a)	LATITUD NORTE (b)		LONGITUD OESTE (b)		ALTITUD (b)
SAN ANDRÉS TUXTLA a/	18	27	95	13	300
COMOAPAN	18	24	95	10	200
CALERÍA	18	26	95	11	240
SALTO DE EYIPANTLA	18	23	95	12	180
SIHUAPAN	18	26	95	11	260
CHUNIAPAN DE ARRIBA	18	21	95	11	160
TULAPAN	18	19	95	14	80

FUENTE:

(a) INEGI. Veracruz. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

(b) INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta Topográfica, 1:250 000.

a/ Cabecera Municipal

III.3 Medio Físico

Elevaciones Principales

CUADRO 1.3

NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	Metros
VOLCÁN SAN MARTÍN TUXTLA	18	33	95	12	1,680
CERRO EL DIABLO	18	32	95	15	660
CERRO LA MESA	18	37	95	14	500
CERRO EL VENADO	18	28	95	12	500
CERRO ORGANOS	18	38	95	09	380
CERRO ZAPATA	18	34	95	18	420
CERRO AXOQUIN	18	24	95	11	240
CERRO ALTO	18	40	95	11	150
CERRO ZEZECAPAN	18	24	95	13	200
CERRO LOS MONIGOTES	18	41	95	17	150

FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta Topográfica, 1:250 000.

Fisiografía

FISIOGRAFÍA						CUADRO 1.4
PROVINCIA		SUBPROVINCIA	SISTEMA DE TOPOFORMAS		NOMBRE	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE		
XIII	LLANURA COSTERA DEL GOLFO SUR	77	SIERRA DE LOS TUXTLAS	127	SIERRA CON CALDERAS	80.50
		75	LLANURA COSTERA VERACRUZANA	200	LOMERÍO	12.90
				500	LLANURA	6.60

FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000.

Geología

GEOLOGÍA						CUADRO 1.5			
CLAVE	ERA	NOMBRE	PERIODO	ROCA O SUELO	UNIDAD LITOLÓGICA		% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL		
	CLAVE		NOMBRE	CLAVE	NOMBRE				
C	CENOZOICO	Q	CUATERNARIO	ÍGNEA EXTRUSIVA	(bvb)	BRECHA VOLCÁNICA BÁSICA	3.36		
				SUELO	(al)	ALUVIAL	11.40		
					(eo)	EÓLICO	0.38		
					(re)	RESIDUAL	0.07		
			T	TERCIARIO	ÍGNEA EXTRUSIVA		(b)	BASALTO	7.19
							(b-bvb)	BASALTO-BRECHA VOLCÁNICA BÁSICA	1.20
							(b-tb)	BASALTO-TOBÁ BÁSICA	42.19
							(bvb)	BRECHA VOLCÁNICA BÁSICA	12.85
							(tb)	TOBA BÁSICA	1.27
							(ar)	ARENISCA	15.06
	(cg)	CONGLOMERADO	5.03						

FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica, 1:250 000.

Climas

CUADRO 1.6

TIPO O SUBTIPO	SÍMBOLO	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
CÁLIDO HÚMEDO CON LLUVIAS TODO EL AÑO	Af	24.39
CÁLIDO HÚMEDO CON ABUNDANTES LLUVIAS EN VERANO	Am	31.61
SEMICÁLIDO HÚMEDO CON LLUVIAS TODO EL AÑO	ACf	3.81
CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO, DE MAYOR HUMEDAD	A(w2)	32.91
CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO, DE HUMEDAD MEDIA	A(w1)	7.28

FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas, 1:1 000 000.

Regiones, Cuencas y Subcuencas Hidrológicas

							CUADRO 1.7
REGIÓN	CUENCA		SUBCUENCA			% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE		
RH28	PAPALOAPAN	A	R. PAPALOAPAN	a	R. PAPALOAPAN	5.36	
				p	R. SAN JUAN	0.29	
				q	R. SAN ANDRÉS	58.31	
				s	R. TECOLAPILLA	36.04	

FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000.

Corrientes de agua

CORRIENTES DE AGUA		CUADRO 1.7.1		
NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	
RÍO GRANDE DE CATEMACO		RH28Aq	MATALAPAM	RH28Aq
XOTEAPAN		RH28Aq	SIHUAPAN	RH28Aq
SAN ANDRÉS		RH28Aq	SALINAS	RH28As
TAJALATE		RH28Aq	ORO	RH28As
TEPANGO		RH28Aq	COL	RH28As
HUEYAPAN		RH28Aq	EL REJÓN	RH28As
CHUNIAPAN		RH28Aq	GACHAPA	RH28As
FUENTE:	INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000.			
	INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta Topográfica, 1:250 000.			

Cuerpos de Agua

CUADRO 1.7.2

NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN
LAGUNA ESCONDIDA	RH28As	LAGUNA PIZATAL	RH28Aa
LAGUNA LA DELICIA	RH28As	LAGUNA LA ENCANTADA	RH28Aq
FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000. INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta Topográfica, 1:250 000.			

Suelos Dominantes

CUADRO 1.8

UNIDAD		SUBUNIDAD		CLASE TEXTURAL		% DE LA SUPERFICIE
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	ESTATAL
B	CAMBISOL	v	VÉRTICO	3	FINA	0.18
G	GLEYSOL	v	VÉRTICO	3	FINA	1.83
H	FEOZEM	h	HÁPLICO	2,3	MEDIA,FINA	21.37
		l	LÚVICO	3	FINA	6.42
		c	CRÓMICO	3	FINA	2.25
L	LUVISOL	g	GLÉYICO	2	MEDIA	9.61
		o	ÓRTICO	3	FINA	0.48
		d	DÍSTRICO	1	GRUESA	0.53
R	REGOSOL	d	DÍSTRICO	1	GRUESA	0.53
T	ANDOSOL	h	HÚMICO	1,2	GRUESA, MEDIA	1.79
		m	MÓLICO	1,2	GRUESA, MEDIA	49.28
		o	ÓCRICO	1,2	MEDIA	0.6
V	VERTISOL	p	PÉLICO	3	FINA	5.66
FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Edafológica, 1:250 000.						

Agricultura y Vegetación

CUADRO 1.9

CONCEPTO	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE LOCAL	UTILIDAD
AGRICULTURA			
39.66% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Zea mays</i>	MAÍZ	COMESTIBLE
	<i>Citrus sinensis</i>	NARANJA DULCE	COMESTIBLE
	<i>Mangifera indica</i>	MANGO	COMESTIBLE
PASTIZAL			
44.19% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Cynodon plectostachyum</i>	ESTRELLA DE ÁFRICA	FORRAJE
	<i>Digitaria decumbens</i>	PANGOLA	FORRAJE
BOSQUE			
1.12% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Quercus affinis</i>	ENCINO	MADERA
	<i>Pinus hartwegii</i>	PINO	MADERA
	<i>Abies religiosa</i>	OYAMEL	MADERA
SELVA			
14.20% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Bursera simaruba</i>	PALO MULATO	MADERA
	<i>Sabal mexicana</i>	PALMA REAL	FORRAJE
	<i>Ceiba sp.</i>	CEIBA	ARTESANÍA
OTRO			
0.83% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL			
NOTA: Sólo se mencionan algunas especies útiles.			
FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:250 000. Serie II.			

Uso potencial de la tierra

CUADRO 1.10

CONCEPTO	CLASE O SUBCLASE		% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
USO AGRÍCOLA	A1	MECANIZADA CONTINUA	45.11
	A2.2	DE TRACCIÓN ANIMAL CONTINUA	53.11
	A6	NO APTAS PARA LA AGRICULTURA	1.78
USO PECUARIO	P1	PARA EL DESARROLLO DE PRADERAS CULTIVADAS	45.11
	P3	PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VEGETACIÓN NATURAL DIFERENTE DEL PASTIZAL	53.11
	P5	NO APTAS PARA USO PECUARIO	1.78
FUENTE:	INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Uso Potencial, Agricultura, 1:1 000 000.		
	INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Uso Potencial, Ganadería, 1:1 000 000.		





IV CAPITULO II PILAR: Seguridad Social

Diagnóstico

La administración municipal tiene como objetivo el impulsar una política social en beneficio de los ciudadanos, para poder tener acceso a los servicios de salud educación, de cultura y deporte. Implementando programas que aumenten el padrón de beneficiarios. De igual manera a través del sistema para el desarrollo integral de la familia implementara acciones encaminadas a propiciar la equidad de género, la protección a los niños, dando oportunidades a los jóvenes adultos mayores, personas con discapacidad, todo ello redundara a través de programas que se orientarán a combatir la pobreza.

IV.1 Salud

En este municipio la atención de servicios médicos, incluyendo servicios de consulta externa y hospitalización general, es proporcionada por clínicas y unidades médicas que a continuación se enlistan:

-  18 de la Secretaría de Salud
-  Del IMMS
-  1 del ISSSTE
-  1 de la Cruz Roja

POBLACIÓN TOTAL POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

CUADRO 4.1

SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA

A SERVICIOS DE SALUD

Al 14 de febrero de 2000

	<i>TOTAL</i>	<i>NO DERECHOHABIENTE</i>	<i>DERECHOHABIENTE</i>	<i>NO ESPECIFICADA</i>
<i>TOTAL</i>	<i>142,343</i>	<i>115,200</i>	<i>26,030</i>	<i>1,113</i>
<i>MENOS DE 2500 HABITANTES</i>	<i>72,139</i>	<i>66,927</i>	<i>4,724</i>	<i>488</i>
<i>2500 A 4 999 HABITANTES</i>	<i>15,351</i>	<i>12,544</i>	<i>2,737</i>	<i>70</i>
<i>15 000 Y MAS HABITANTES</i>	<i>54,853</i>	<i>35,729</i>	<i>18,569</i>	<i>555</i>

FUENTE:

INEGI. Estados Unidos Mexicanos, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Principales Resultados por Localidad (Versión Disco Compacto).

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD

CUADRO 4.2

SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD

Al 14 de febrero de 2000

GRUPO DE EDAD	TOTAL	NO DERECHO- HABIENTE	DERECHOHABIENTE a/				NO ESPECIFI- CADA	
			SUBTOTAL	EN EL IMSS	EN EL ISSSTE	EN PEMEX, DEFENSA O MARINA		EN OTRA INSTITUCIÓN
MUNICIPIO	142,343	115,200	26,030	20,290	3,937	1,904	17	1,113
0 A 4 AÑOS	16,509	14,070	2,320	1,800	326	199	1	119
5 A 9 AÑOS	18,087	15,378	2,635	2,038	411	192	2	74
10 A 14 AÑOS	17,637	15,111	2,463	1,923	420	132	0	63
15 A 19 AÑOS	14,684	12,249	2,375	1,903	298	183	1	60
20 A 24 AÑOS	12,137	10,007	2,076	1,653	190	238	2	54
25 A 29 AÑOS	10,661	8,587	2,032	1,639	218	180	0	42
30 A 34 AÑOS	9,814	7,687	2,076	1,660	310	107	1	51
35 A 39 AÑOS	9,221	7,288	1,899	1,479	337	85	3	34
40 A 44 AÑOS	7,067	5,426	1,619	1,246	275	102	1	22
45 A 49 AÑOS	6,053	4,583	1,440	1,088	230	126	0	30
50 A 54 AÑOS	5,004	3,825	1,156	868	200	98	1	23
55 A 59 AÑOS	3,970	3,008	948	716	172	67	1	14
60 A 64 AÑOS	3,211	2,309	890	673	152	72	2	12
65 A 69 AÑOS	2,495	1,720	771	594	130	55	1	4
70 Y MÁS AÑOS	4,507	3,265	1,222	920	254	64	1	20
NO ESPECIFICADO	1,286	687	108	90	14	4	0	491

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR PRINCIPALES INSTITUCIONES INSTITUCIONES

CUADRO 4.3

1997 y 2003 a/

INSTITUCIÓN

MUNICIPIO

1997

TOTAL

28,179

IMSS b/

c/

24,139

ISSSTE d/

4,040

RESTO DE INSTITUCIONES e/

0

2003

TOTAL

23,997

IMSS b/

c/

18,971

ISSSTE f/

5,026

RESTO DE INSTITUCIONES e/

0

UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

CUADRO 4.4

DEL SECTOR SALUD POR RÉGIMEN, INSTITUCIÓN

Y NIVEL DE OPERACIÓN

1997 y 2003 a/

RÉGIMEN	INSTITUCIÓN	NIVEL	MUNICIPIO	
			1997	2003
TOTAL			20	25
SEGURIDAD SOCIAL			2	2
IMSS			1	1
DE CONSULTA EXTERNA			0	0
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL c/			1	1
DE HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA c/			0	0
ISSSTE			1	1
DE CONSULTA EXTERNA			1	1
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL c/			0	0
DE HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA c/			0	0
RESTO DE INSTITUCIONES d/			0	0
ASISTENCIA SOCIAL			18	23
IMSS e/			8	8
DE CONSULTA EXTERNA			8	8
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL c/			0	0
DE HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA c/			0	0
SSA			8	14
DE CONSULTA EXTERNA			7	13
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL c/			1	1
DE HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA c/			0	0
CRUZ ROJA MEXICANA			1	1

UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

CUADRO 4.4

DEL SECTOR SALUD POR RÉGIMEN, INSTITUCIÓN

Y NIVEL DE OPERACIÓN

1997 y 2003 a/

<i>RÉGIMEN</i>	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>NIVEL</i>	<i>MUNICIPIO</i>	
			<i>1997</i>	<i>2003</i>
<i>DE CONSULTA EXTERNA</i>			<i>1</i>	<i>1</i>
<i>DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL c/</i>			<i>0</i>	<i>0</i>
<i>DE HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA c/</i>			<i>0</i>	<i>0</i>

RECURSOS HUMANOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR

CUADRO 4.5

SALUD POR PRINCIPALES TIPOS DE PERSONAL

SEGÚN RÉGIMEN E INSTITUCIÓN

1997 y 2003 a/

TIPO	TOTAL	SEGURIDAD SOCIAL			ASISTENCIA SOCIAL	
		IMSS	ISSSTE	RESTO DE INSTITUCIONES	SSA	RESTO DE INSTITUCIONES
1997						
MUNICIPIO	348	240	26	0	82	0
PERSONAL MÉDICO e/	84	33	12	0	39	0
PERSONAL PARAMÉDICO	85	58	7	0	20	0
PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	3	1	1	0	1	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO	133	120	4	0	9	0
OTRO PERSONAL f/	43	28	2	0	13	0
2003						
MUNICIPIO	537	287	22	0	218	10
PERSONAL MÉDICO e/	138	37	13	0	78	10
PERSONAL PARAMÉDICO	170	65	5	0	100	0
PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	4	2	1	0	1	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO	167	147	2	ND	18	ND
OTRO PERSONAL f/	58	36	1	ND	21	ND

PRINCIPALES RECURSOS MATERIALES DE LAS UNIDADES

CUADRO 4.6

MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEL SECTOR SALUD SEGÚN RÉGIMEN E INSTITUCIÓN

1997 y 2003 a/

CONCEPTO	TOTAL	SEGURIDAD SOCIAL			ASISTENCIA SOCIAL	
		IMSS b/	ISSSTE	RESTO DE INSTITUCIONES c/	SSA	RESTO DE INSTITUCIONES d/
1997						
MUNICIPIO						
CAMAS CENSABLES	40	10	0	0	30	0
CONSULTORIOS	16	4	6	0	6	0
GABINETES DE RADIOLOGÍA	2	1	0	0	1	0
LABORATORIOS	3	1	1	0	1	0
QUIRÓFANOS	3	1	0	0	2	0
SALAS DE EXPULSIÓN	2	1	0	0	1	0
2003						
MUNICIPIO						
CAMAS CENSABLES	62	17	0	0	45	0
CONSULTORIOS	40	6	8	0	26	0
GABINETES DE RADIOLOGÍA	2	1	0	0	1	0
LABORATORIOS	3	1	1	0	1	0
QUIRÓFANOS	4	1	0	0	3	0
SALAS DE EXPULSIÓN	8	1	0	0	7	0

PRINCIPALES SERVICIOS OTORGADOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

CUADRO 4.7

DEL SECTOR SALUD SEGÚN RÉGIMEN E INSTITUCIÓN

1997 y 2003

CONCEPTO	TOTAL	SEGURIDAD SOCIAL			ASISTENCIA SOCIAL	
		IMSS	ISSSTE	RESTO DE INSTITUCIONES a/	SSA	RESTO DE INSTITUCIONES b/
1997						
MUNICIPIO						
CONSULTAS EXTERNAS	203,917	98,755	25,658	0	55,710	23,794
ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO e/	8,320	0	8,320	0	0	0
SESIONES DE TRATAMIENTO f/	0	0	0	0	0	0
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	13	0	13	0	0	0
PARTOS ATENDIDOS	19	0	19	0	0	0
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADAS g/	1,900	0	1,900	0	0	0
2003						
MUNICIPIO						
CONSULTAS EXTERNAS	276,476	76,784	23,108	0	130,174	46,410
ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO e/	176,349	99,377	8,986	0	67,986	0
SESIONES DE TRATAMIENTO f/	0	0	0	0	0	0
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	3,539	1,233	3	0	2,303	0
PARTOS ATENDIDOS	2,379	404	14	0	1,961	0
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADAS g/	43,470	1,627	2,889	0	38,954	0

INDICADORES HOSPITALARIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

CUADRO 4.8

DEL SECTOR SALUD POR RÉGIMEN E INSTITUCIÓN

1997 y 2003

RÉGIMEN	INSTITUCIÓN	EGRESOS HOSPITALARIOS		DÍAS PACIENTE	SERVICIOS DE URGENCIAS a/
			MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
1997					
TOTAL		R/	4,743	12,598	15,633
SEGURIDAD SOCIAL			1,925	4,958	15,633
IMSS		b/	1,858	4,958	15,252
ISSSTE			67	0	381
RESTO DE INSTITUCIONES c/			ND	ND	ND
ASISTENCIA SOCIAL		R/	2,818	7,640	0
SSA			2,818	7,640	ND
RESTO DE INSTITUCIONES d/			ND	ND	ND
2003					
TOTAL		e/	7,272	17,571	26,481
SEGURIDAD SOCIAL			2,106	6,135	17,325
IMSS		b/	2,064	6,135	17,283
ISSSTE			42	0	42
RESTO DE INSTITUCIONES c/			ND	ND	ND
ASISTENCIA SOCIAL			5,166	11,436	9,156
SSA			5,166	11,436	9,156
RESTO DE INSTITUCIONES f/			ND	ND	ND

POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

CUADRO 4.9

SEGÚN SEXO

Al 14 de febrero de 2000

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
TOTAL	142,343	69,002	73,341
SIN DISCAPACIDAD	138,020	66,656	71,364
CON DISCAPACIDAD ^{a/}	3,243	1,778	1,465
MOTRIZ	957	529	428
AUDITIVA	624	358	266
DEL LENGUAJE	160	80	80
VISUAL	1,479	786	693
MENTAL	380	216	164
OTRA	6	1	5
NO ESPECIFICADA	5	2	3
NO ESPECIFICADA	1,080	568	512

^{a/} La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total, debido a aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. Veracruz, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos. Tomo VII.

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD

CUADRO 4.10

SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Al 14 de febrero de 2000

GRUPO DE EDAD	TOTAL	SIN DISCAPACIDAD	CON DISCAPACIDAD α /								NO ESPECIFICADA
			SUBTOTAL	MOTRIZ	AUDITIVA	DEL LENGUAJE	VISUAL	MENTAL	OTRA	NO ESPECIFICADA	
MUNICIPIO	142,343	138,020	3,243	957	624	160	1,479	380	6	5	1,080
0 A 4 AÑOS	16,509	16,338	45	19	4	5	9	8	1	0	126
5 A 9 AÑOS	18,087	17,875	146	29	26	20	31	46	2	1	66
10 A 14 AÑOS	17,637	17,398	180	37	34	22	55	45	0	1	59
15 A 19 AÑOS	14,684	14,474	158	30	30	21	36	59	0	0	52
20 A 24 AÑOS	12,137	11,957	135	39	32	20	24	36	0	1	45
25 A 29 AÑOS	10,661	10,501	122	27	19	18	34	36	0	0	38
30 A 34 AÑOS	9,814	9,642	126	36	25	12	35	28	0	0	46
35 A 39 AÑOS	9,221	9,043	139	45	14	7	53	31	0	1	39
40 A 44 AÑOS	7,067	6,885	164	36	21	6	89	21	1	0	18
45 A 49 AÑOS	6,053	5,826	201	60	24	4	116	7	0	0	26
50 A 54 AÑOS	5,004	4,764	221	38	29	4	155	9	0	0	19
55 A 59 AÑOS	3,970	3,728	227	58	32	1	146	5	0	0	15
60 A 64 AÑOS	3,211	2,946	248	63	43	3	147	11	1	0	17
65 A 69 AÑOS	2,495	2,263	226	84	41	4	119	5	0	0	6
70 Y MÁS AÑOS	4,507	3,636	852	339	237	10	404	27	1	1	19
NO ESPECIFICADO	1,286	744	53	17	13	3	26	6	0	0	489

IV.2 Educación, Deporte y Cultura

La educación básica es impartida en 118 planteles de preescolar, 172 de preprimaria, 37 de educación secundaria, además, cuenta con un centro de capacitación para el trabajo, 13 instituciones de bachillerato; así como, centros de enseñanza técnica y profesional medio, siendo un Conalep y un Cetis. Es importante señalar que se asientan instituciones que ofrezcan enseñanza superior como es el instituto tecnológico superior y la Universidad Pedagógica Veracruzana.

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD

CUADRO 5.1

SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO

Al 14 de febrero de 2000

GRUPO DE EDAD	TOTAL	ALFABETA		ANALFABETA		NO ESPECIFICADA	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MUNICIPIO	88,824	34,042	32,515	7,564	14,625	45	33
15 A 19 AÑOS	14,684	6,154	6,593	774	1,161	2	0
20 A 24 AÑOS	12,137	4,690	5,561	691	1,182	7	6
25 A 29 AÑOS	10,661	4,226	4,627	592	1,211	4	1
30 A 34 AÑOS	9,814	3,882	3,919	671	1,334	5	3
35 A 39 AÑOS	9,221	3,550	3,341	749	1,567	7	7
40 A 44 AÑOS	7,067	2,871	2,376	559	1,258	1	2
45 A 49 AÑOS	6,053	2,342	1,821	518	1,364	4	4
50 A 54 AÑOS	5,004	1,794	1,381	615	1,207	5	2
55 A 59 AÑOS	3,970	1,317	882	600	1,164	4	3
60 A 64 AÑOS	3,211	1,110	674	500	924	1	2
65 Y MÁS AÑOS	7,002	2,106	1,340	1,295	2,253	5	3

FUENTE:

INEGI. Veracruz, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos. Tomo III.

POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS QUE HABLA ALGUNA LENGUA

CUADRO 5.2

INDÍGENA POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD

SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA

Años censales 1995 y 2000

GRUPO DE EDAD	TOTAL		HABLA ESPAÑOL		NO HABLA ESPAÑOL		NO ESPECIFICADA	
	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000
TOTAL	328	877	326	780	0	4	2	93
5 A 9 AÑOS	3	36	3	24	0	1	0	11
10 A 14 AÑOS	8	27	7	24	0	0	1	3
15 A 19 AÑOS	7	69	7	66	0	0	0	3
20 A 24 AÑOS	14	70	14	67	0	0	0	3
25 A 29 AÑOS	17	68	17	64	0	0	0	4
30 A 34 AÑOS	24	68	24	61	0	0	0	7
35 A 39 AÑOS	18	52	18	48	0	0	0	4
40 A 44 AÑOS	29	58	29	52	0	0	0	6
45 A 49 AÑOS	24	62	24	57	0	0	0	5
50 Y MÁS AÑOS	184	367	183	317	0	3	1	47

FUENTE:

INEGI. Veracruz, Censo de Población y Vivienda 1995; Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Tomo I.

INEGI. Veracruz, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos. Tomo III.

POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS EN HOGARES CUYO JEFE(A) Y/O CÓNYUGE

CUADRO 5.3

HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA POR PRINCIPALES

TIPOS DE LENGUA DEL JEFE(A) Y/O CÓNYUGE

SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA

Al 14 de febrero de 2000

TIPO DE LENGUA DEL JEFE(A) Y/O CÓNYUGE	TOTAL	HABLA ESPAÑOL	NO HABLA ESPAÑOL	NO ESPECIFICADA
TOTAL	273	250	0	23
NÁHUALT	186	167	0	19
ZAPOTECO	23	22	0	1
MIXTECO	11	11	0	0
CHINANTECO	8	8	0	0
MAYA	8	8	0	0
MAZATECO	8	8	0	0
POPOLUCA	6	6	0	0
MIXE	5	5	0	0
CUICATECO	3	3	0	0
OTOMÍ	3	3	0	0
OTRAS ^{a/}	10	7	0	3
NO ESPECIFICADO	2	2	0	0

^{a/} Comprende: Chol, Totonaca, Tzotzil, Chontal, Chontal de Oaxaca, Huasteco y Tzeltal.

FUENTE: INEGI. Veracruz, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos. Tomo III.

POBLACIÓN ATENDIDA, DOCENTES Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

CUADRO 5.4

EN EDUCACIÓN INICIAL A INICIO DE CURSOS POR SOSTENIMIENTO

ADMINISTRATIVO

Ciclo escolar 2002/03

<i>SOSTENIMIENTO</i>	<i>POBLACIÓN ATENDIDA</i>	<i>DOCENTES a/</i>	<i>CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</i>
<i>MUNICIPIO</i>	<i>302</i>	<i>51</i>	<i>4</i>
<i>FEDERAL</i>	<i>80</i>	<i>14</i>	<i>1</i>
<i>PARTICULAR</i>	<i>222</i>	<i>37</i>	<i>3</i>

NOTA: El Sistema Educativo Nacional proporciona el servicio de educación inicial a niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras, a fin de favorecer su desarrollo integral en los aspectos: físico, cognoscitivo, afectivo y social. Comprende lactantes, maternal y preescolar. Se debe aclarar que los datos de preescolar también están incluidos en el cuadro siguiente en la información relativa a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), ya que la educación inicial se imparte en estos centros.

a/ Incluye personal directivo con grupo y asistentes educativos.

FUENTE: Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Evaluación y Control Educativo; Subdirección de Estadística.

ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN EL SISTEMA

CUADRO 5.5

ESCOLARIZADO A INICIO DE CURSOS POR NIVEL EDUCATIVO

Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO

Ciclo escolar 2002/03

NIVEL	SOSTENIMIENTO	ALUMNOS INSCRITOS a/	PERSONAL DOCENTE b/	ESCUELAS c/
		MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
TOTAL		43,549	1,752	363
FEDERAL		1,833	98	53
ESTATAL		37,522	1,395	293
MUNICIPAL		0	0	0
AUTÓNOMO		0	0	0
PARTICULAR		4,194	259	17
PREESCOLAR		4,805	240	119
FEDERAL d/		251	26	24
ESTATAL e/		4,331	202	93
MUNICIPAL f/		0	0	0
AUTÓNOMO g/		0	0	0
PARTICULAR h/		223	12	2
PRIMARIA		23,928	829	164
FEDERAL i/		418	37	27
ESTATAL		22,722	761	131
PARTICULAR		788	31	6
SECUNDARIA j/		7,437	327	52
ESTATAL		6,677	254	48
PARTICULAR		760	73	4
PROFESIONAL TÉCNICO		515	40	2
ESTATAL k/		515	40	2
AUTÓNOMO l/		0	0	0
PARTICULAR		0	0	0

ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN EL SISTEMA

CUADRO 5.5

ESCOLARIZADO A INICIO DE CURSOS POR NIVEL EDUCATIVO

Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO

Ciclo escolar 2002/03

NIVEL	SOSTENIMIENTO	ALUMNOS INSCRITOS a/	PERSONAL DOCENTE b/	ESCUELAS c/
		MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
BACHILLERATO m/		4,372	193	25
	FEDERAL	1,164	35	2
	ESTATAL	1,943	85	18
	PARTICULAR	1,265	73	5
SUPERIOR n/		2,492	123	1
	FEDERAL	0	0	0
	LICENCIATURA	0	0	0
	POSGRADO	0	0	0
	ESTATAL	1,334	53	1
	LICENCIATURA	1,334	53	1
	POSGRADO	0	0	0
	AUTÓNOMO	0	0	0
	LICENCIATURA	0	0	0
	POSGRADO	0	0	0
	PARTICULAR	1,158	70	0
	LICENCIATURA	1,158	70	0
	POSGRADO	0	0	0

NOTA: No se reporta información a nivel municipal del DIF.

a/ Excluye la información de Técnico Superior.

b/ Incluye personal directivo con grupo, además, para CENDI incluye asistentes educativos; para secundaria, profesional técnico y bachillerato al personal especializado que imparte actividades artísticas, tecnológicas, educación física e idiomas.

c/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

d/ Comprende: general, CENDI controlado por el IMSS, ISSSTE y PEMEX, cursos comunitarios controlados por el CONAFE (agrícola-migrante, cursos comunitarios, CONAFE infantil, CONAFE indígena y CONAFE itinerante) y preescolar sostenido por la Secretaría de Marina.

ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN EL SISTEMA

CUADRO 5.5

ESCOLARIZADO A INICIO DE CURSOS POR NIVEL EDUCATIVO

Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO

Ciclo escolar 2002/03

NIVEL	SOSTENIMIENTO	ALUMNOS INSCRITOS a/	PERSONAL DOCENTE b/	ESCUELAS c/
		MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO

e/ Comprende general, educación indígena y CENDI sostenido por: DIF, IPE y STSPEV.

f/ Se refiere a Centros de Asistencia Infantil Comunitarios sostenidos por el DIF, en donde al personal se le capacita como asistente educativo y sus escuelas son espacios acondicionados y equipados por los H. Ayuntamientos.

g/ Se refiere a CENDI sostenido por la UV, además, debido a sus características, la escuela se contabiliza en educación inicial.

h/ Comprende general y CENDI.

i/ Se refiere a cursos comunitarios controlados por el CONAFE (agrícola-migrante, cursos comunitarios, CONAFE indígena y CONAFE itinerante).

j/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria y pesquera.

k/ Comprende escuelas de enfermería controladas por la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y el CONALEP.

l/ Comprende enfermería e histopatólogo embalsamador sostenidas por la UV.

m/ Comprende: general de tres años, CECyTEV, Colegio de Bachilleres, pedagógico, por cooperación, telebachillerato y tecnológico (agropecuario, industrial y de servicios, y del mar).

n/ Incluye Normal en sus modalidades: preescolar, primaria, educación especial, educación física y educación secundaria.

FUEN Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Evaluación y Control Educativo. Subdirección de Estadística.

TE:

DIF del Gobierno del Estado. Unidad de Planeación y Evaluación.

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS, APROBADOS Y EGRESADOS, ÍNDICES

CUADRO 5.6

DE RETENCIÓN Y DE APROVECHAMIENTO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO

A FIN DE CURSOS POR NIVEL EDUCATIVO

Ciclo escolar 2002/03

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADOS a/	ALUMNOS EGRESADOS	ÍNDICE DE RETENCIÓN (Porcentaje) b/	ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO (Porcentaje) c/
TOTAL	41,461	40,092	34,915	9,263	NA	NA
PREESCOLAR d/	5,112	4,918	4,609	2,730	96.2	NA
PRIMARIA e/	24,178	23,549	21,342	3,210	97.4	90.6
SECUNDARIA f/	7,468	7,138	6,017	2,044	95.6	84.3
PROFESIONAL TÉCNICO	517	515	454	142	99.6	88.2
BACHILLERATO g/	4,186	3,972	2,493	1,137	94.9	62.8

a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

b/ Se obtiene al dividir el número de alumnos existencias entre el de alumnos inscritos multiplicado por 100. Cálculos propios con base en datos de la fuente.

c/ Se obtiene al dividir el número de alumnos aprobados entre el de alumnos existencias multiplicado por 100. Cálculos propios con base en datos de la fuente.

d/ Comprende: general, educación indígena, cursos comunitarios controlados por el CONAFE, Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios.

e/ Comprende general y cursos comunitarios controlados por el CONAFE.

f/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria y pesquera.

g/ Comprende: general de tres años, Colegio de Bachilleres, por cooperación, telebachillerato y tecnológico (agropecuario, industrial y de servicios, y del mar).

FUENTE: Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Evaluación y Control Educativo. Subdirección de Estadística.

CENTROS, ALUMNOS ATENDIDOS Y PERSONAL DOCENTE

CUADRO 5.7

Y DE APOYO TÉCNICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

A FIN DE CURSOS POR TIPO DE CENTRO

Ciclo escolar 2002/03

<i>TIPO DE CENTRO</i>	<i>CENTROS</i>	<i>ALUMNOS ATENDIDOS</i>	<i>PERSONAL DOCENTE a/</i>	<i>PERSONAL DE APOYO TÉCNICO b/</i>
<i>MUNICIPIO</i>	<i>3</i>	<i>213</i>	<i>26</i>	<i>7</i>
<i>CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE c/</i>	<i>1</i>	<i>79</i>	<i>8</i>	<i>3</i>
<i>UNIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR d/</i>	<i>2</i>	<i>134</i>	<i>18</i>	<i>4</i>

a/ Se refiere a personal con formación en: aparato locomotor, aprendizaje, audición y lenguaje, deficiencia mental y visual, inadaptación social, integración educativa, pedagogía y psicología.

b/ Comprende: especialista, médico, psicólogo, terapeuta de lenguaje, terapeuta físico y trabajador social.

c/ Proporciona el servicio a niños y jóvenes discapacitados con características de una necesidad permanente e indispensable de educación especial, para su integración y normalización. Atiende las áreas de: deficiencia mental, trastornos visuales, de audición y lenguaje y neuromotores.

d/ Proporciona el servicio a niños y jóvenes con problemas transitorios y de forma complementaria a su formación educativa normal. Atiende las áreas de: problemas de aprendizaje, de lenguaje y de conducta.

FUENTE: Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Evaluación y Control Educativo; Subdirección de Estadística.

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS Y APROBADOS, PERSONAL

CUADRO 5.8

DOCENTE Y ESCUELAS EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

A FIN DE CURSOS POR SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO

Ciclo escolar 2002/03

SOSTENIMIENTO	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADOS	PERSONAL DOCENTE a/	ESCUELAS b/
MUNICIPIO	2,480	2,061	2,033	72	9
ESTATAL	1,884	1,561	1,561	34	1
PARTICULAR	596	500	472	38	8

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física. En el sostenimiento municipal se refiere a talleres en actividades productivas, impartidos por el DIF en instalaciones propias y/o prestadas por asociaciones, instituciones y particulares.

FUENTE: Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Evaluación y Control Educativo. Subdirección de Estadística. DIF del Gobierno del Estado. Unidad de Planeación y Evaluación.

<i>BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PERSONAL OCUPADO, LIBROS EN EXISTENCIA, OBRAS CONSULTADAS Y USUARIOS 1997 y 2003</i>		<i>1997</i>	<i>2003</i>
<i>BIBLIOTECAS PÚBLICAS a/</i>		<i>1</i>	<i>4</i>
<i>PERSONAL OCUPADO a/</i>		<i>1</i>	<i>7</i>
<i>LIBROS EN EXISTENCIA a/</i>		<i>6,738</i>	<i>19,176</i>
<i>OBRAS CONSULTADAS</i>		<i>21,157</i>	<i>21,703</i>
<i>USUARIOS</i>		<i>8,928</i>	<i>12,043</i>
<i>a/</i>	<i>Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.</i>		
<i>FUENTE:</i>	<i>Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. Coordinación General de Bibliotecas Públicas y Centros de Información Documental.</i>		
	<i>Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General de Evaluación y Control Educativo. Subdirección de Estadística.</i>		
	<i>Universidad Veracruzana. Dirección de Bibliotecas.</i>		

La recreación y el deporte para su práctica y desarrollo cuentan con 212 canchas de fútbol, 51 canchas de voleibol, 51 canchas de basquetbol, 18 canchas de usos múltiples, 212 campos de béisbol.

Tiene instalaciones de un gimnasio y un estadio, este servicio es proporcionado por la Dirección General de Educación Física del Estado y el Instituto Veracruzano del Deporte.

La cultura es una de las más altas prioridades, ya que un sistema cultural sólido es fundamental para el desarrollo del municipio. En San Andrés Tuxtla se encuentran varios monumentos históricos, la iglesia central de San José y San Andrés; la antigua Parroquia de Santa Rosa de Lima; el Puente Colgante de Comoapan, La Máquina Vieja, el Sitio Arqueológico de Matacapan, el Faro de Arroyo de Elisa, la Casona de Montepío, la Antigua Estación del Ferrocarril en Miltepec, entre otros.

La celebración de fiestas tradicionales y danzas es un claro ejemplo de que nuestra cultura prevalece desde sus orígenes.

Su tradicional música, jaraneros, huapangos, decimas y de las mojigangas y dianas son otro ejemplo de nuestra afición y riqueza cultural.

IV.3 Desarrollo Integral de la Familia

Los servicios asistenciales se enfrentan a una insuficiencia de infraestructura, equipamiento y capacidad para albergar a la población con menores recursos y/o se encuentran en condiciones de abandono; discapacidad; que enfrentan problemas de rechazo social y algunas veces familiar:

En nuestro municipio todavía impacta la pobreza y la marginación por lo que se requiere de servicios de asistencia médica, jurídica y de orientación social a menores; personas de tercera edad; discapacitados; apoyo a jóvenes; prevención de violencia familiar.

V CAPITULO III PILAR: Seguridad Económica

Diagnóstico

La infraestructura física y humana es condición para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico, por ello el municipio se plantea nuevos retos para llevar a sus ciudadanos a elevar el nivel de vida.

V. 1 Empleo

La actividad económica del municipio por sector, se distribuye de la siguiente forma:

Sector Primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) 48%; Sector Secundario (Minería, extracción de petróleo y gas natural, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción) 14%; Sector Terciario (Comercio, transporte y comunicaciones, servicios financieros, de administración pública y defensa, comunales y sociales, profesionales y técnicos, restaurantes, hoteles, personal de mantenimiento y otros) 29%; no especificado 3.83%

POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS POR SEXO

CUADRO 7.1

SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Años censales 1990 y 2000

SEXO	TOTAL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	NO ESPECIFICADA
		OCUPADA	DESOCUPADA		
<i>1990</i>					
MUNICIPIO	83,667	31,316	1,431	49,668	1,252
HOMBRES	41,343	26,801	1,301	12,616	625
MUJERES	42,324	4,515	130	37,052	627
<i>2000</i>					
	47,015	31,962	477	14,377	199
HOMBRES					
MUJERES	52,177	9,885	77	42,097	118

FUENTE:

INEGI. Veracruz, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000; Tabulados Básicos.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO

CUADRO 7.2

QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SEXO

Años censales 1990 y 2000

GRUPO DE EDAD

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1990			
TOTAL	32,747	28,102	4,645
12 A 14 AÑOS	887	749	138
15 A 19 AÑOS	4,388	3,734	654
20 A 24 AÑOS	5,360	4,533	827
25 A 29 AÑOS	4,729	3,952	777
30 A 34 AÑOS	3,947	3,307	640
35 A 39 AÑOS	3,555	3,038	517
40 A 44 AÑOS	2,561	2,212	349
45 A 49 AÑOS	2,184	1,936	248
50 A 54 AÑOS	1,634	1,454	180
55 A 59 AÑOS	1,227	1,100	127
60 A 64 AÑOS	952	866	86
65 Y MÁS AÑOS	1,323	1,221	102
2000			
TOTAL	42,401	32,439	9,962
12 A 14 AÑOS	907	703	204
15 A 19 AÑOS	4,584	3,510	1,074
20 A 24 AÑOS	5,823	4,345	1,478
25 A 29 AÑOS	5,582	4,218	1,364
30 A 34 AÑOS	5,490	4,092	1,398
35 A 39 AÑOS	5,199	3,827	1,372
40 A 44 AÑOS	3,982	3,004	978

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO

CUADRO 7.2

QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SEXO

Años censales 1990 y 2000

GRUPO DE EDAD

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
45 A 49 AÑOS	3,192	2,445	747
50 A 54 AÑOS	2,533	1,999	534
55 A 59 AÑOS	1,865	1,505	360
60 A 64 AÑOS	1,322	1,124	198
65 Y MÁS AÑOS	1,922	1,667	255
FUENTE:	INEGI. Veracruz, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000; Tabulados Básicos.		

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

CUADRO 7.3

SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO

Al 14 de febrero de 2000

SECTOR DE ACTIVIDAD	TOTAL	EMPLEADOS Y OBREROS	JORNALEROS Y PEONES	PATRONES	TRABAJADO- RES POR SU CUENTA	TRABAJA- DORES FAMILIARES SIN PAGO	NO ESPECI- FICADA
TOTAL a/	41,847	15,922	8,952	730	10,145	4,419	1,679
AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	16,899	780	7,093	163	4,883	3,504	476
MINERÍA b/	50	36	7	0	5	1	1
ELECTRICIDAD Y AGUA	186	177	0	1	4	1	3
CONSTRUCCIÓN b/	3,116	1,238	1,300	27	439	40	72
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5,171	3,356	271	102	1,112	160	170
COMERCIO	5,490	2,596	69	234	1,879	503	209
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	1,037	784	37	25	146	10	35
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	147	131	0	3	4	3	6
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	119	111	0	1	4	0	3
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	32	22	1	2	5	1	1
SERVICIOS PROFESIONALES	364	185	1	26	134	6	12
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS c/	197	146	9	6	19	6	11
SERVICIOS EDUCATIVOS	1,782	1,674	6	10	28	2	62
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	712	582	2	15	102	1	10
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	75	31	2	6	32	2	2
SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	1,162	550	23	55	414	88	32

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

CUADRO 7.3

SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO

Al 14 de febrero de 2000

<i>SECTOR DE ACTIVIDAD</i>	<i>TOTAL</i>	<i>EMPLEADOS Y OBREROS</i>	<i>JORNALEROS Y PEONES</i>	<i>PATRONES</i>	<i>TRABAJADO- RES POR SU CUENTA</i>	<i>TRABAJA- DORES FAMILIARES SIN PAGO</i>	<i>NO ESPECI- FICADA</i>
<i>OTROS SERVICIOS, EXCEPTO DEL GOBIERNO</i>	<i>3,248</i>	<i>1,998</i>	<i>100</i>	<i>49</i>	<i>906</i>	<i>63</i>	<i>132</i>
<i>ACTIVIDADES DEL GOBIERNO</i>	<i>1,368</i>	<i>1,275</i>	<i>6</i>	<i>4</i>	<i>8</i>	<i>4</i>	<i>71</i>
<i>NO ESPECIFICADO</i>	<i>692</i>	<i>250</i>	<i>25</i>	<i>1</i>	<i>21</i>	<i>24</i>	<i>371</i>

ASEGURADOS TOTALES REGISTRADOS MENSUALMENTE

CUADRO 7.4

EN EL IMSS SEGÚN TEMPORALIDAD

2003 a/

MES	TOTAL	PERMANENTES b/	EVENTUALES
ENERO	9,678	8,176	1,502
FEBRERO	9,753	7,931	1,822
MARZO	10,016	8,143	1,873
ABRIL	9,728	7,958	1,770
MAYO	9,254	7,917	1,337
JUNIO	8,950	7,928	1,022
JULIO	8,487	7,943	544
AGOSTO	8,739	7,989	750
SEPTIEMBRE	8,677	8,017	660
OCTUBRE	8,933	8,201	732
NOVIEMBRE	8,530	7,869	661
DICIEMBRE	8,353	7,775	578

NOTA: El registro de asegurados totales lo determina el IMSS con base en el procesamiento electrónico de los avisos de afiliación, el cual consiste en sumar las altas y los reingresos y restar las bajas a los saldos mensuales del archivo denominado Catálogo de Asegurados, Patrones y Municipios.

a/ Datos referidos al día último de cada mes.

b/ Comprende el seguro correspondiente a trabajadores: asalariados permanentes urbanos y del campo, de instituciones bancarias, trabajadores domésticos, patrones, personas físicas, trabajadores de gobiernos del estado y municipios y trabajadores independientes; el correspondiente a no trabajadores: seguro a estudiantes y facultativo, seguro de salud para la familia, y los de incorporación voluntaria; así como los de incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio.

FUENTE: IMSS, Delegación Regional Veracruz Norte. Jefatura de Planeación y Finanzas; Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera; Oficina de Presupuesto e Información Directiva.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

CUADRO 7.3

SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO

Al 14 de febrero de 2000

SECTOR DE ACTIVIDAD	TOTAL	EMPLEADOS Y OBREROS	JORNALEROS Y PEONES	PATRONES	TRABAJADO- RES POR SU CUENTA	TRABAJA- DORES FAMILIARES SIN PAGO	NO ESPECI- FICADA
TOTAL a/	41,847	15,922	8,952	730	10,145	4,419	1,679
AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	16,899	780	7,093	163	4,883	3,504	476
MINERÍA b/	50	36	7	0	5	1	1
ELECTRICIDAD Y AGUA	186	177	0	1	4	1	3
CONSTRUCCIÓN b/	3,116	1,238	1,300	27	439	40	72
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5,171	3,356	271	102	1,112	160	170
COMERCIO	5,490	2,596	69	234	1,879	503	209
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	1,037	784	37	25	146	10	35
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	147	131	0	3	4	3	6
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	119	111	0	1	4	0	3
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	32	22	1	2	5	1	1
SERVICIOS PROFESIONALES	364	185	1	26	134	6	12
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS c/	197	146	9	6	19	6	11
SERVICIOS EDUCATIVOS	1,782	1,674	6	10	28	2	62
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	712	582	2	15	102	1	10
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	75	31	2	6	32	2	2

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

CUADRO 7.3

SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO

Al 14 de febrero de 2000

SECTOR DE ACTIVIDAD	TOTAL	EMPLEADOS Y OBREROS	JORNALEROS Y PEONES	PATRONES	TRABAJADORES POR SU CUENTA	TRABAJADORES FAMILIARES SIN PAGO	NO ESPECIFICADA
SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	1,162	550	23	55	414	88	32
OTROS SERVICIOS, EXCEPTO DEL GOBIERNO	3,248	1,998	100	49	906	63	132
ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	1,368	1,275	6	4	8	4	71
NO ESPECIFICADO	692	250	25	1	21	24	371
a/	Desagregación con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Para fines de comparabilidad con la Clasificación de Actividad Económica (CAE 1990), se recomienda remitirse a la fuente.						
b/	El sector Minería en el SCIAN comprende la perforación de pozos petroleros y de gas, y otros servicios relacionados con la minería. Para fines del Censo de Población y Vivienda, la perforación de pozos petroleros y de gas se incluyó en el sector Construcción, y otros servicios relacionados con la minería se ubicaron en el sector Minería.						
c/	Incluye servicios de dirección de corporativos y empresas.						
FUENTE:	INEGI. Veracruz, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos. Tomo VIII.						

ASEGURADOS TOTALES REGISTRADOS MENSUALMENTE

CUADRO 7.4

EN EL IMSS SEGÚN TEMPORALIDAD

2003 a/

MES	TOTAL	PERMANENTES b/	EVENTUALES
ENERO	9,678	8,176	1,502
FEBRERO	9,753	7,931	1,822
MARZO	10,016	8,143	1,873
ABRIL	9,728	7,958	1,770
MAYO	9,254	7,917	1,337
JUNIO	8,950	7,928	1,022
JULIO	8,487	7,943	544
AGOSTO	8,739	7,989	750
SEPTIEMBRE	8,677	8,017	660
OCTUBRE	8,933	8,201	732
NOVIEMBRE	8,530	7,869	661
DICIEMBRE	8,353	7,775	578

NOTA: El registro de asegurados totales lo determina el IMSS con base en el procesamiento electrónico de los avisos de afiliación, el cual consiste en sumar las altas y los reingresos y restar las bajas a los saldos mensuales del archivo denominado Catálogo de Asegurados, Patrones y Municipios.

a/ Datos referidos al día último de cada mes.

b/ Comprende el seguro correspondiente a trabajadores: asalariados permanentes urbanos y del campo, de instituciones bancarias, trabajadores domésticos, patrones, personas físicas, trabajadores de gobiernos del estado y municipios y trabajadores independientes; el correspondiente a no trabajadores: seguro a estudiantes y facultativo, seguro de salud para la familia, y los de incorporación voluntaria; así como los de incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio.

FUENTE: IMSS, Delegación Regional Veracruz Norte. Jefatura de Planeación y Finanzas; Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera; Oficina de Presupuesto e Información Directiva.

SALARIO MÍNIMO GENERAL Y SU VARIACIÓN POR PERIODO DE VIGENCIA

CUADRO 7.5

De 1997 a 2004

<i>PERIODO</i>	<i>SALARIO MÍNIMO GENERAL (Pesos diarios)</i>	<i>VARIACIÓN RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR (Porcentaje)</i>
<i>1997</i>		
<i>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</i>	<i>22.50</i>	<i>NA</i>
<i>1998</i>		
<i>DEL 1 DE ENERO AL 2 DE DICIEMBRE</i>	<i>26.05</i>	<i>15.77</i>
<i>DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE</i>	<i>29.70</i>	<i>14.01</i>
<i>1999</i>		
<i>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</i>	<i>29.70</i>	<i>14.01</i>
<i>2000</i>		
<i>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</i>	<i>32.70</i>	<i>10.10</i>
<i>2001</i>		
<i>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</i>	<i>35.85</i>	<i>9.63</i>
<i>2002</i>		
<i>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</i>	<i>38.30</i>	<i>6.83</i>
<i>2003</i>		
<i>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</i>	<i>40.30</i>	<i>5.22</i>
<i>2004</i>		
<i>A PARTIR DEL 1 DE ENERO</i>	<i>42.11</i>	<i>4.49</i>

NOTA: El municipio de San Andrés Tuxtla pertenece al área geográfica "C", de acuerdo con el tabulador establecido por la fuente.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Salarios Mínimos Vigentes a partir del 1 de enero de 2004.

CONVENIOS DE TRABAJO FUERA DE JUICIO, CONFLICTOS DE TRABAJO

CUADRO 7.6

Y EMPLAZAMIENTOS A HUELGA REGISTRADOS DE JURISDICCIÓN

LOCAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

2003

SECTOR DE ACTIVIDAD	CONVENIOS DE TRABAJO FUERA DE JUICIO	CONFLICTOS DE TRABAJO a/	EMPLAZAMIENTOS A HUELGA REGISTRADOS
TOTAL	134	37	8
AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	9	3	0
MINERÍA	0	0	0
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS	0	0	0
ELECTRICIDAD Y AGUA	0	0	0
CONSTRUCCIÓN	8	1	6
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	34	3	0
COMERCIO	20	21	0
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	41	1	0
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	2	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	0	1	0
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	1	0	0
DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS	0	0	0
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	0	1	0
SERVICIOS EDUCATIVOS	3	2	1
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	2	0	0
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	0	0	0

CONVENIOS DE TRABAJO FUERA DE JUICIO, CONFLICTOS DE TRABAJO

CUADRO 7.6

Y EMPLAZAMIENTOS A HUELGA REGISTRADOS DE JURISDICCIÓN

LOCAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

2003

<i>SECTOR DE ACTIVIDAD</i>	<i>CONVENIOS DE TRABAJO FUERA DE JUICIO</i>	<i>CONFLICTOS DE TRABAJO a/</i>	<i>EMPLAZAMIENTOS A HUELGA REGISTRADOS</i>
<i>SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>OTROS SERVICIOS, EXCEPTO DEL GOBIERNO</i>	<i>9</i>	<i>3</i>	<i>0</i>
<i>ACTIVIDADES DEL GOBIERNO</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>NO ESPECIFICADO</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

V.2 Industria y Comercio

En el municipio se han establecido industrias entre las que se encuentra 16 pequeñas, 9 medianas y 1 grande. Es importante mencionar que dentro de estas hay 11 con calidad de exportación encontrando 4 pitex 3 altex.

Destacando la industria de producción de tabaco, fabricación de puros y producción de sandía.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS CUADRO 12.1

DE LAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS

POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD

1998 a/

SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS b/	PERSONAL OCUPADO c/	REMUNERACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
TOTAL	333	3,175	46,155	280,958	181,787	99,171
INDUSTRIA ALIMENTARIA	153	379	2,464	32,159	22,812	9,347
INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS Y DEL TABACO	32	1,990	33,840	189,375	124,039	65,336
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	18	481	7,779	41,561	22,186	19,375
INDUSTRIA DE LA MADERA	7	33	169	647	408	239
IMPRESIÓN E INDUSTRIAS CONEXAS	12	69	804	4,287	2,562	1,725
INDUSTRIA QUÍMICA	C	5	92	1,406	1,222	184
INDUSTRIA DEL PLÁSTICO Y DEL HULE	C	24	370	4,057	3,072	985
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	9	36	286	2,501	1,847	654

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS

CUADRO 12.1

DE LAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS

POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD

1998 a/

SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS b/	PERSONAL OCUPADO c/	REMUNERACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
TOTAL	333	3,175	46,155	280,958	181,787	99,171
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	43	60	184	2,920	2,402	518
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	9	50	240	128	112
FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	44	73	117	1,426	783	643
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6	16	0	379	326	53
NOTA:	Cuando aparece un cero en alguno de los renglones de los conceptos que se expresan en unidades monetarias, se debe a que los informantes así lo declararon en esa variable, o a que la cantidad fue menor a \$500.00 y, como las cifras se presentan en miles de pesos, se redondeó a cero.					
a/	Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquellas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo.					
b/	Término genérico con el cual se denomina a todo tipo de unidades de observación del censo. Comprende tanto unidades productoras como auxiliares.					
c/	Excluye al personal administrado por otra razón social y aquellos que laboraron exclusivamente con base en honorarios y/o comisiones.					

*AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE USO DE SUELO
EXPEDIDAS*

CUADRO 12.2

DE CONTROL URBANO

2003

<i>CONCEPTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>
<i>AUTORIZACIONES a/</i>	<i>2</i>
<i>LICENCIAS DE USO DE SUELO EXPEDIDAS</i>	<i>5</i>
<i>HABITACIONAL</i>	<i>3</i>
<i>COMERCIAL</i>	<i>2</i>
<i>EQUIPAMIENTO</i>	<i>0</i>
<i>INDUSTRIAL</i>	<i>0</i>
<i>OTRAS b/</i>	<i>0</i>

NOTA: *La información que se presenta está actualizada en base a la Legislación Estatal en Materia de Desarrollo Regional Urbano.*

a/ Se refiere a las expedidas para subdivisiones y fusiones, así como las relacionadas con fraccionamientos y condominios.

b/ Comprende uso de suelo mixto y de servicios.

FUENTE: *Secretaría de Desarrollo Regional del Gobierno del Estado. Dirección General de Ordenamiento Urbano y Regional; Subdirección de Control Urbano.*

USUARIOS, VOLUMEN Y PRODUCTOS DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO DE SERVICIO

CUADRO 12.3

1997 y 2002

TIPO DE SERVICIO	USUARIOS <i>a/</i>		VOLUMEN DE LAS VENTAS (Gigawatts-hora)	PRODUCTOS DE LAS VENTAS (Miles de pesos)
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
1997				
TOTAL	23,020	<i>b/</i>	49.350	22,151.0
RESIDENCIAL	20,442		26.660	9,430.0
INDUSTRIAL	50		12.230	3,896.0
COMERCIAL	2,496		6.960	6,499.0
AGRÍCOLA	2		0.090	17.0
ALUMBRADO PÚBLICO	6		2.770	1,960.0
BOMBEO DE AGUAS POTABLES Y NEGRAS TEMPORAL	9		0.620	313.0
	15		0.020	36.0
2002				
TOTAL	31,001		47.400	42,650.3
RESIDENCIAL	27,591		31.949	22,854.6
INDUSTRIAL	64		4.706	4,780.5
COMERCIAL	3,284		8.755	12,396.6
AGRÍCOLA	3		0.077	25.3
ALUMBRADO PÚBLICO	7		1.667	2,243.2
BOMBEO DE AGUAS POTABLES Y NEGRAS TEMPORAL	20		0.185	208.2
	32		0.060	141.9

a/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica, existentes al 31 de diciembre de cada año.

b/ La suma de los parciales no coincide con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: CFE, División de Distribución Oriente.

El municipio satisface sus necesidades de comercio mediante un mercado público, 36 tiendas Diconsa, 2 tianguis, 1 rastro y 2 centros receptores de productos básicos.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS CUADRO 13.1
DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES POR SECTOR
Y SUBSECTOR DE ACTIVIDAD

1998 a/

SECTOR	SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS b/	PERSONAL OCUPADO c/	REMUNE- RACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
TOTAL		1,311	2,930	40,924	227,194	67,049	160,145
COMERCIO AL POR MAYOR		78	561	20,225	96,595	31,896	64,699
	COMERCIO AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	19	361	16,754	70,049	26,284	43,765
	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DE PERFUMERÍA, ACCESORIOS DE VESTIR, ARTÍCULOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS	C	7	181	3,779	86	3,693
	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, PARA LA INDUSTRIA Y MATERIALES DE DESECHO	47	175	3,060	21,146	4,971	16,175
	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO	C	18	230	1,584	474	1,110
	INTERMEDIACIÓN Y COMERCIO AL POR MAYOR POR MEDIOS MASIVOS DE	C	0	0	37	81	-44

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS

CUADRO 13.1

DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES POR SECTOR

Y SUBSECTOR DE ACTIVIDAD

1998 a/

SECTOR	SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS b/	PERSONAL OCUPADO c/	REMUNE- RACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
COMUNICACIÓN Y OTROS MEDIOS							
	COMERCIO AL POR MENOR	1,233	2,369	20,699	130,599	35,153	95,446
	COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	838	1,133	2,423	28,203	7,220	20,983
	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES	7	177	2,826	10,044	2,285	7,759
	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, ACCESORIOS DE VESTIR Y DE CALZADO	120	316	3,748	20,959	5,761	15,198
	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	46	112	1,389	7,579	2,311	5,268
	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PARA EL ESPARCIMIENTO Y OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL	92	151	863	6,472	1,807	4,665
	COMERCIO AL POR MENOR DE ENSERES DOMÉSTICOS, COMPUTADORAS Y ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES	43	89	1,651	11,767	2,327	9,440
	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA Y VIDRIOS	41	108	1,249	9,061	1,367	7,694
	COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REFACCIONES,	46	283	6,550	36,514	12,075	24,439

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS

CUADRO 13.1

DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES POR SECTOR

Y SUBSECTOR DE ACTIVIDAD

1998 a/

SECTOR	SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS b/	PERSONAL OCUPADO c/	REMUNE- RACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
--------	-----------	---------------------------	------------------------	---	---	--	---

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

NOTA:	Cuando aparece un cero en algunos de los renglones de los conceptos que se expresan en unidades monetarias, se debe a que los informantes así lo declararon en esa variable, o que la cantidad fue menor a \$ 500.00 y, como las cifras se presentan en Miles de pesos, se redondeó a cero.
a/	Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquellas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo.
b/	Término genérico con el cual se denomina a todo tipo de unidades de observación del censo. Comprende tanto unidades productoras como auxiliares.
c/	Excluye al personal administrado por otra razón social y aquellos que laboraron exclusivamente con base en honorarios y/o comisiones.

UNIDADES DE COMERCIO Y DE
ABASTO

CUADRO 13.2

Al 31 de diciembre de 2003

CONCEPTO	MUNICIPIO
TIENDAS DICONSA a/ TIANGUIS	29
MERCADOS PÚBLICOS	2
RASTROS b/	1
CENTRALES DE ABASTO	2
CENTROS RECEPTORES DE PRODUCTOS BÁSICOS c/	0
a/	Comprende tiendas rurales y las del programa de Apoyo a las Zonas Populares Urbanas.

b/ Comprende: rastros tipo inspección federal, frigoríficos, rastros municipales y mataderos municipales.

c/ Se refiere a los pertenecientes a ALSUR.

FUENTE: Diconsa, Gerencia Estatal de Abasto y Operaciones.

*Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Fomento Económico; Dirección General de Comercio; Coordinación de Infraestructura Comercial.
Comisión Coordinadora Estatal para la Reconversión de Rastros en el Estado de Veracruz.*

ALSUR, Gerencia de Operación. Unidad de Ingeniería.

PUNTOS DE ATENCIÓN, FAMILIAS BENEFICIARIAS, POBLACIÓN ATENDIDA,

CUADRO 13.3

DOTACIÓN ANUAL E IMPORTE DE LA VENTA DE LECHE RECONSTITUIDA

DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LICONSA

2003

CONCEPTO

MUNICIPIO

PUNTOS DE ATENCIÓN a/

5

FAMILIAS BENEFICIARIAS b/

R/

1,435

POBLACIÓN ATENDIDA c/

R/

2,295

DOTACIÓN ANUAL DE LECHE RECONSTITUIDA (Litros)

205,557

IMPORTE DE LA VENTA DE LECHE RECONSTITUIDA (Miles de pesos)

719.45

a/

Comprende tiendas de abarrotes o tiendas Diconsa, que mediante un contrato o convenio distribuyen la leche reconstituida. Datos referidos al 31 de diciembre.

b/

Datos referidos al 31 de diciembre.

c/

Comprende: niños menores de 12 años, mujeres embarazadas, adultos de la tercera edad y discapacitados.

FUENTE:

Liconsa, S.A. de C.V. Gerencia Estatal. Subgerencia de Padrón de Beneficiarios; Programa de Abasto Social.

V.3 Turismo

Se estima que anualmente podrían estar visitando la región de Los Tuxtlas más de 500.000 turistas, lo cual representa el 10% del turismo estatal (INEGI 1996). El turismo es fundamentalmente nacional (98%), sin embargo, la publicidad que genera la industria fílmica nacional e internacional, podrían asegurar un mayor flujo de visitantes extranjeros. La actividad turística se realiza principalmente en nuestra ciudad, San Andrés Tuxtla, además de Santiago Tuxtla y Catemaco, también en lugares cercanos a esta última como Nanciyaga y Coyame, Sontecomapan y la Barra de Sontecomapan. En la costa, algunas poblaciones tales como Playa Escondida, Monte Pío, Arroyo de Lisa y Toro Prieto son utilizadas para la actividad turística a baja escala, pero tienen gran potencial para un mayor desarrollo bien planeado.

El Gobierno Municipal encuentra indispensable el promover el turismo alternativo a través de grupos organizados por personas de comunidades rurales y operadores de servicios turísticos de nuestro municipio. Las playas de los municipios de Tatahuicapan de Juárez (Peña Hermosa), Mecayapan (Perla del Golfo y alrededores) son probablemente las que actualmente tienen el mejor tipo de playas para el desarrollo del turismo alternativo que se plantea para la reserva y la zona de influencia, por ello, habremos de realizar los programas en materia turística a la medida de nuestro municipio para ejercer esfuerzos conjuntos.

*La mayor parte de los turistas que llegan a los destinos que ofrece nuestro municipio son pobladores de la región, procedentes de las ciudades de Minatitlán, Acayucan y Coatzacoalcos. Otras personas viajan de la ciudad de Veracruz y el Distrito Federal en autobús o automóvil particular. Los turistas son en su mayoría familias y grupos de excursionistas que visitan la zona los fines de semana y en periodos vacacionales. Otro tipo de turistas, aunque menos documentado, son los observadores de aves, por ser ésta zona especialmente diversa y rica en especies migratorias como *Passerina cyanea*, *Empidonax flaviventris*, *E. minimus*, *Polioptila caerulea* y *Parula americana* por señalar algunas.*

Las vías de acceso al área protegida son por la carretera número 180 que va de Veracruz hasta nuestro municipio, y la carretera que comunica de Catemaco a Coyame. La infraestructura en la región es de buen nivel en San Andrés Tuxtla, donde se pueden encontrar hoteles de excelente calidad con todos los servicios (de comunicación, alimentos, transporte y servicios médicos). En las comunidades que se encuentran dentro del área protegida, la infraestructura hotelera, casas de huéspedes, cabañas y sitios para acampar son más modestos, pero también cuentan con los servicios básicos como son baños, alimentos, agua y en algunos casos con servicio de guías. Muchos de los servicios que ofrecemos son del tipo de ecoturismo, donde se rescatan los valores tradicionales, culturales, escénicos y las formas de vida rural de nuestra región. El trato de las organizaciones campesinas con los turistas es personal y se puede aprender mucho de su forma de vida, de cómo ven la naturaleza y lo que representa para ellos como una fuente de desarrollo alternativo.

ESTABLECIMIENTOS Y CUARTOS DE HOSPEDAJE

CUADRO 14.1

POR CLASE ESTADÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO

1997 y 2003 a/

CLASE ESTADÍSTICA	ESTABLECIMIENTOS		CUARTOS	
		MUNICIPIO		MUNICIPIO
1997				
TOTAL		26		534
CINCO ESTRELLAS		0		0
CUATRO ESTRELLAS		0		0
TRES ESTRELLAS		5		198
DOS ESTRELLAS		2		56
UNA ESTRELLA		3		35
OTRAS b/		16		245
2003				
TOTAL		26		534
CINCO ESTRELLAS		0		0
CUATRO ESTRELLAS		0		0
TRES ESTRELLAS		5		198
DOS ESTRELLAS		3		70
UNA ESTRELLA		2		21
SIN CLASIFICAR c/		16		245

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende hoteles sin categoría.

c/ Comprende: apartamentos, bungalows, cabañas, campamentos, casas de huéspedes, condominios, cuartos amueblados, haciendas, hoteles, moteles, posadas, suites, trailers parks y villas.

ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y SERVICIO

CUADRO 14.2

DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

1997 y 2003 a/

	1997	2003
	MUNICIPIO	MUNICIPIO
TOTAL	138	45
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS b/	132	38
ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS c/	6	7

NOTA: Para 2003, se refiere a establecimientos con categoría turística.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende cafeterías, restaurantes y restaurantes-bar.

c/ Comprende bares, centros nocturnos y discotecas.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado. Subsecretaría de Turismo; Dirección General de Servicios Turísticos.

AGENCIAS DE VIAJES, EMPRESAS ARRENDADORAS

CUADRO 14.3

DE AUTOMÓVILES, TRANSPORTADORAS TURÍSTICAS
TERRESTRES Y MARINAS TURÍSTICAS

1997 y 2003 a/

CONCEPTO	1997	2003
AGENCIAS DE VIAJES b/	1	2
EMPRESAS ARRENDADORAS		
DE AUTOMÓVILES c/	0	0
TRANSPORTADORAS TURÍSTICAS TERRESTRES	2	2
MARINAS TURÍSTICAS	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Incluye subagencias, y para 2003 además operadoras de aventura.

c/ Incluye sucursales en aeropuertos.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado. Subsecretaría de Turismo; Dirección General de Servicios Turísticos.

PERSONAS CAPACITADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

CUADRO 14.4

EN MATERIA DE TURISMO POR CURSO

2003

CURSO	PERSONAS CAPACITADAS
MUNICIPIO	89
MESEROS	28
ADMINISTRACIÓN HOTELERA	25
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	19
ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO DE TURISMO SUSTENTABLE	17

NOTA:

La información se refiere al número de capacitaciones brindadas por la Subsecretaría de Turismo; cabe señalar que una misma persona pudo haber asistido a más de un curso.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Turismo; Dirección General de Servicios Turísticos.

V. 4 Medio Ambiente

La cacería indiscriminada junto con la fragmentación de la vegetación original en la región de Los Tuxtlas, son factores que han provocado la extinción local de algunos mamíferos de talla mayor como el jaguar (*Panthera onca*), el puma (*Puma concolor*), el tapir (*Tapirus bairdii*), el pécari de labios blancos (*Tayassu pecari*), el venado (*Odocoileus virginianus*), el mono araña (*Ateles geoffroyi*), y el manatí (*Trichechus manatus*) de la laguna de Sontecomapan.

Estas extinciones se debieron a que la región sólo estuvo protegida de forma real en la zona de la Reserva de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), establecida desde 1967. Las otras áreas protegidas como la Sierra de Santa Marta y el Volcán de San Martín nunca llevaron a la práctica sus decretos de áreas protegidas (PSSM 1996). Por desgracia, actualmente en lugares bien conservados como la estación de la UNAM, se realizan prácticas ilegales como la cacería y el saqueo de fauna, por la falta acciones y vigilantes de PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente).

La cacería es una actividad que desde tiempo atrás los habitantes de la reserva y personas locales han realizado en la región de Los Tuxtlas, sin respetar las vedas y leyes que protegen a las especies silvestres. La falta de personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), es un factor que de alguna manera ha propiciado esta actividad, ya que su presencia en la zona es mínima. Para combatir a esta amenaza hace falta trabajar en las comunidades, desarrollando y aplicando proyectos de difusión de las amenazas y estado actual de la reserva, y el futuro de algunas especies amenazadas o en peligro de extinción. También se requiere que la PROFEPA participe de forma más activa y permanente en la reserva de Los Tuxtlas, con suficiente personal capacitado, ya que de otra forma el proceso de extinción de las especies y pérdida de la biodiversidad seguirá incrementándose a corto plazo.

La deforestación es una amenaza grave, la cubierta forestal actualmente se ha reducido a fragmentos de vegetación natural. Las tasas de deforestación para principios de los años 90 eran 4,3%, lo cual ha determinado que algunas zonas del área protegida no tengan zonas de amortiguamiento, pues los potreros están ya en contacto directo con los bordes de la reserva (Dirzo y García 1992).



Proceso de Deforestación en Los Tuxtlas. En estas cuatro imágenes se observa la disminución de la cobertura forestal (en verde) desde 1967, 1976, 1986 y 1992 respectivamente. (Fuente de información: Dirzo y García)

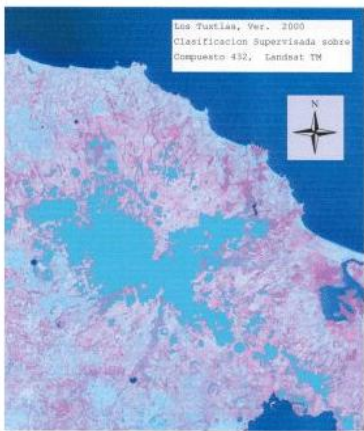


Imagen satelital del año 2000, al área celeste representa las zonas con cobertura forestal

Las tasas de deforestación de los años 90 proyectadas a futuro, han llevado a los investigadores a calcular que para principios del siglo 21 la cobertura vegetal se reducirá a aproximadamente un 9% del área original (Dirzo y García 1992). Actualmente un grupo de investigadores dirigidos por el doctor Rodolfo Dirzo, concluye las investigaciones que aportarán la información que corrobore la predicción. La vegetación de tipo manglar es uno de los ecosistemas seriamente amenazados por la tala de su madera para uso domestico como leña, y en la industria tabacalera para la construcción de galeras y para el secado de las hojas de tabaco.

Para disminuir los efectos de la deforestación la Dirección de la reserva deberá trabajar de forma comprometida con las comunidades que la habitan. Se deberán coordinar los programas de las diferentes instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y de la Dirección de la reserva, para que los programas de apoyo y desarrollo social no se contrapongan a los fines de conservación. De acuerdo a los mapas de la zonificación hecha para la reserva, se propone desarrollar cursos y talleres de capacitación en las comunidades de la zona de amortiguamiento que limitan con las zonas núcleo, con el fin de que las personas se integren en el desarrollo de actividades productivas alternativas y no amenacen la integridad del hábitat.

Una medida a implementar es el fortalecimiento del uso tradicional del suelo, como los cultivos de cobertura, cultivos de abonos verdes y el sistema de cultivo de café de sombra con vegetación nativa en zonas como la del Volcán Santa Marta, en la región suroeste donde se localiza el grupo étnico Popoloca. En la parte noroeste de la zona núcleo del Volcán San Martín Tuxtla y en la porción norte del Volcán San Martín Pajapan se identifican áreas de sus zonas núcleo limitando con las zonas de aprovechamiento agrícola y ganadero, por lo que es importante generar conciencia en las comunidades de la zona sobre los efectos que puede causar el avance de la deforestación.

La restauración y conservación de los ecosistemas de manglar es una acción que la Dirección de la reserva y la Universidad Veracruzana tienen que seguir llevando a cabo, para disminuir los impactos de las actividades turísticas y de aprovechamiento de madera, acciones que tendremos que apoyar indudablemente.

La reserva

Este tema merece un apartado especial, ya que la falta de personal de la Dirección de la reserva, es de sólo 5 personas dedicadas a la administración, manejo y protección de ésta, hace que este no disponga del tiempo necesario ni los recursos humanos para realizar una vigilancia y protección efectiva de los recursos naturales. Actualmente la Dirección de la reserva cuenta con una oficina en la ciudad de Catemaco, vehículos y equipo de computación, pero no tienen estaciones de campo que les permitan mayores facilidades logísticas para enfrentar las múltiples amenazas del área protegida.

Ante la falta de guardaparques es necesario gestionar apoyos para contratar este tipo de personal en instituciones como el Fondo para Áreas Naturales Protegidas (FANP), administrado por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), o el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) que ya trabaja en la región de Los Tuxtlas. Sin vigilantes en la reserva y la poca presencia que tiene el personal de la PROFEPA no se podrá asegurar la integridad de las áreas conservadas que aún quedan. Debido a que en la reserva de Los Tuxtlas no existen estaciones de campo por falta de presupuesto, la presencia del personal es baja. Nuestra propuesta se basa en la invitación a las instituciones de investigación, a realizar sus estudios en las diferentes áreas de la reserva donde ha habido poca presencia institucional. Esta medida además de apoyar la cooperación interinstitucional fortalecerá a la reserva con la presencia de estudiantes, científicos y técnicos, que realicen sus trabajos de investigación. Las acciones también contribuirán al conocimiento de la biodiversidad de la región.

La Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas se caracteriza por la diversidad física, biológica y social que en ella se albergan. Su topografía montañosa se levanta en medio de una extensa planicie, originando así una gran variedad de climas, gradientes altitudinales y de paisajes, típicos de la región. Biogeográficamente, se pueden encontrar en la región, taxones de afinidad austral, boreal y endémicos, con un porcentaje significativo de flora originaria de Centro y Sur América. Los Tuxtlas es una de las cinco regiones donde se registra la mayor cantidad de árboles endémicos de México, con 26 de las 41 especies arbóreas exclusivas de las selvas húmedas.

También la reserva de Los Tuxtlas es una de las áreas protegidas más presionada de México y con un mayor número de amenazas, que ocasionan la desaparición continua y rápida del hábitat de la región. Las causas son principalmente por el desarrollo de actividades como la agricultura, la

ganadería y el crecimiento poblacional que demanda el aprovechamiento de los recursos. Los Tuxtlas es una reserva que se considera críticamente amenazada por las actividades anteriormente mencionadas. Es necesario y de gran importancia nuestros programas de manejo se publiquen y se lleven a cabo las acciones propuestas para combatir las amenazas que ponen en riesgo la integridad del área protegida.

En Los Tuxtlas a pesar que se ha perdido más del 85% de la superficie original de la región aún quedan áreas de gran importancia biológica, como las tres zonas núcleo que cuentan con cerca de 30.000 ha de selvas conservadas, además de un gran número de fragmentos de selva. La región de Los Tuxtlas representa uno de los sitios con las más altas precipitaciones anuales del país, entre 1.700 mm en la época de secas de marzo a mayo, y 4.700 mm en la época de lluvias de junio a febrero. Este hecho como la captación de agua de lluvia, el control del arrastre de suelo, regulación del clima, mantener temperaturas estables, la filtración y purificación del agua son algunos de los servicios ambientales que proporcionan los bosques y selvas de la Sierra de Los Tuxtlas. Además Los Tuxtlas contribuyen con el 30% del agua que se utiliza en las áreas urbanas de las ciudades de Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan, Catemaco y, desde luego, San Andrés Tuxtla.

La enorme importancia biológica y los servicios ambientales que brinda la reserva de Los Tuxtlas a las poblaciones humanas de la región, al parecer no han sido argumentos lo suficientemente sólidos como para impulsar políticas de desarrollo sostenible que permitan frenar el avance de agroecosistemas sobre la selva. A lo largo de 35 años de investigación se ha visto como sigue avanzando la destrucción de los bosques y selvas. Tan sólo de 1967 a 1990 en la Sierra de Santa Marta desaparecieron 63.100 ha de selvas y bosques. Sólo en sitios como la Estación de Biología Tropical Los Tuxtlas, bajo un esquema de manejo privado ha mantenido una lucha constante y ha hecho valer sus derechos de propiedad para la conservación de la reserva de la UNAM. La cacería furtiva y el saqueo de fauna es una amenaza actual en el área de la estación, ya que no cuenta con el personal necesario para realizar actividades permanentes de vigilancia.

Ahora, los Sanandrescanos tenemos la responsabilidad de ser coadyuvantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. En 1998 se dieron una serie de avances y logros al decretar la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, así como iniciar programas de ordenamiento ecológico, expropiación de tierras y desarrollo de proyectos productivos alternativos que deben seguir siendo apoyados por este Gobierno Municipal.

El turismo está visto como una actividad de gran potencial económico que puede ofrecer la reserva y su área de influencia. En este sentido el planeamiento cuidadoso del manejo de este sector puede mejorar sustancialmente las condiciones actuales de la población, ello si se invierte en infraestructura y capacitación para las personas que brindan el servicio. En este último caso es de esperarse que los dueños y poseedores de terrenos con paisajes y recursos escénicos, sean considerados prioritariamente para que la distribución económica pueda ser más equitativa entre todos los Sanandrescanos.

V.5 Desarrollo Urbano

El proceso de urbanización; en la gran mayoría de los casos; está definido por el factor demográfico; que frecuentemente rebasa la planeación de gobierno; debido principalmente a factores externos; sin embargo, el problema mayor son las deficiencias en la dotación de infraestructura; equipamiento servicios; entre otros: el desarrollo urbano de la entidad se caracteriza principalmente por la ocupación de zonas no aptas y en consecuencia el déficit o inexistencia en la dotación de servicios:

V. 6 Suelo

La regulación del uso del suelo representa un problema complejo por cuestión de tradiciones en la tenencia de la tierra ya que la sucesión de propiedad no se realiza mediante escritura pública sobre todo en el área rural o bien en ocasiones a la palabra estas irregularidades con el tiempo pueden traer problemas de tipo familiar.

V. 7 Vivienda

En el municipio existen 30,134 viviendas con un promedio de ocupantes de 4,68 la mayoría son propias y de tipo fijas, los materiales utilizados principalmente para su construcción son el cemento, tabique, ladrillo, madera y lamina. Así como también se utilizan materiales propios de la región como son palma, tejamanil y carrizo.

El análisis de la vivienda permite identificar las características de su construcción y acercarse a las condiciones en que se desenvuelve la población que reside en ellas. Ya que es un elemento fundamental para la protección de la población.

En el año de 2005 en el municipio se dio un aumento de 34,181 viviendas de las cuales 31,840 son viviendas particulares y el resto se reparte bajo el siguiente rubro departamento en edificio 1,285 vivienda o cuarto en vecindad 642, vivienda o cuarto de azotea 9, local no construido para habitación 91, vivienda móvil, 4 refugio 1, y no específica 300, obteniendo un promedio de cuatro ocupantes por vivienda. Es decir el número de persona por familia empieza a descender.

V. 8 Agua y Saneamiento

El municipio de San Andrés Tuxtla no ha alcanzado los niveles óptimos de esta infraestructura básica. A pesar de los esfuerzos de otras administraciones sería responsabilidad de las autoridades municipales por el impacto directo que estos servicios tienen en la sociedad sanandrescana.

Por ello el reto es seguir ampliando la cobertura de los servicios públicos que brinda el municipio como la red de agua, mantenimiento a la red de drenaje pluvial, desazolve, todo ello a través de la comisión municipal de agua.

V. 9 Obras y Servicios Públicos

En materia de servicios públicos, el municipio cuenta con una cobertura de los principales servicios que son:

- 🏰 Alumbrado público 100%
- 🏰 Mantenimiento de drenaje 50%
- 🏰 Recolección de basura y limpia pública 50%
- 🏰 Seguridad pública 75%
- 🏰 Pavimentación 30%
- 🏰 Mercados y centrales de abasto 50%
- 🏰 Rastros 0%
- 🏰 Servicios de parque y jardines 25%
- 🏰 Monumentos y fuentes 1%

V. 10 Agricultura

El Programa de Apoyo para el Campo (PROCAMPO), para la producción de granos básicos principalmente maíz, ha repercutido en la desaparición de superficies boscosas o acahualadas, en una escala aún no cuantificada. La población se mantiene principalmente del cultivo de maíz, basado en el sistema roza-tumba-quema. En este sistema el uso del fuego es esencial, ocasionando así incendios forestales. La agricultura en la zona es de bajo rendimiento por la baja fertilidad del suelo, además ya existen procesos de erosión y pérdida de suelo.

El cultivo de la caña de azúcar tiene un fuerte impacto ambiental: utiliza agroquímicos de forma intensa y frecuente, con efectos en la salud de los agricultores y en el ambiente, provocan también la quema de cañaverales previos al corte, el deterioro de los suelos por la quema de los residuos orgánicos y la contaminación de aguas por la descarga de aguas residuales de los ingenios azucareros.

En el aspecto ambiental el cultivo del tabaco tiene un gran impacto, principalmente por la cantidad de madera de mangle que demanda para la construcción de nuevas galeras. Además, para los procesos del secado de las hojas de tabaco se utilizan productos y leña de mangle.

Por ello la promoción de la sinergia interinstitucional para que las diferentes políticas del agro de nuestro municipio, no se contrapongan a las actividades dedicadas a la conservación de los recursos naturales, habremos de fortalecer y promocionar ante la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), los programas de abonos verdes y cultivos de cobertura, que ayuden a mejorar la producción de milpa y el control de los incendios causados por el sistema de cultivo tumba-roza y quema. Además se debe fomentar la conservación del uso del suelo, concientizar a los campesinos de los riesgos y la contaminación que causan los agroquímicos en los cuerpos de agua, cuando son utilizados en cultivos como los de caña y tabaco.

SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES

CUADRO 9.1

CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA

Años agrícolas 1996/97 y 2002/03

(Hectáreas)

CONCEPTO	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
1996/97			
TOTAL	26,714.00	0.00	26,714.00
CULTIVOS CÍCLICOS	24,683.00	0.00	24,683.00
MAÍZ	23,234.00	0.00	23,234.00
TABACO	783.00	0.00	783.00
FRIJOL	666.00	0.00	666.00
RESTO DE CULTIVOS	0.00	0.00	0.00
CULTIVOS PERENNES <i>a/</i>	2,031.00	0.00	2,031.00
MANGO	1,366.00	0.00	1,366.00
CAÑA DE AZÚCAR	610.00	0.00	610.00
NARANJA	40.00	0.00	40.00
CAFÉ	15.00	0.00	15.00
RESTO DE CULTIVOS	0.00	0.00	0.00
2002/03			
TOTAL	26,239.50	0.00	26,239.50
CULTIVOS CÍCLICOS	24,064.50	0.00	24,064.50
MAÍZ GRANO	23,500.00	0.00	23,500.00
FRIJOL	400.00	0.00	400.00
SANDÍA	140.00	0.00	140.00

SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES

CUADRO 9.1

CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA

Años agrícolas 1996/97 y 2002/03

(Hectáreas)

CONCEPTO	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
CHILE VERDE	24.50	0.00	24.50
RESTO DE CULTIVOS	0.00	0.00	0.00
CULTIVOS PERENNES b/	2,175.00	0.00	2,175.00
MANGO	1,350.00	0.00	1,350.00
CAÑA DE AZÚCAR	700.00	0.00	700.00
PLÁTANO	55.00	0.00	55.00
NARANJA	40.00	0.00	40.00
CAFÉ CEREZA	15.00	0.00	15.00
PAPAYA	15.00	0.00	15.00
RESTO DE CULTIVOS	0.00	0.00	0.00

a/ Se refiere a superficie plantada e incluye la superficie en desarrollo.

b/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación, Estadística y Desarrollo Rural.

SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES

CUADRO 9.2

CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA

Años agrícolas 1996/97 y 2002/03

(Hectáreas)

TIPO CULTIVO	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
1996/97			
TOTAL	26,180.00	0.00	26,180.00
CULTIVOS CÍCLICOS	24,149.00	0.00	24,149.00
MAÍZ	22,718.00	0.00	22,718.00
TABACO	783.00	0.00	783.00
FRIJOL	648.00	0.00	648.00
RESTO DE CULTIVOS	0.00	0.00	0.00
CULTIVOS PERENNES	2,031.00	0.00	2,031.00
MANGO	1,366.00	0.00	1,366.00
CAÑA DE AZÚCAR	610.00	0.00	610.00
NARANJA	40.00	0.00	40.00
CAFÉ	15.00	0.00	15.00
RESTO DE CULTIVOS	0.00	0.00	0.00
2002/03			
TOTAL	25,266.20	0.00	25,266.20
CULTIVOS CÍCLICOS	23,091.20	0.00	23,091.20
MAÍZ GRANO	22,527.20	0.00	22,527.20
FRIJOL	399.50	0.00	399.50
SANDÍA	140.00	0.00	140.00
CHILE VERDE	24.50	0.00	24.50

SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES

CUADRO 9.2

CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA

Años agrícolas 1996/97 y 2002/03

(Hectáreas)

TIPO CULTIVO	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
1996/97			
RESTO DE CULTIVOS	0.00	0.00	0.00
CULTIVOS PERENNES a/	2,175.00	0.00	2,175.00
MANGO	1,350.00	0.00	1,350.00
CAÑA DE AZÚCAR	700.00	0.00	700.00
PLÁTANO	55.00	0.00	55.00
NARANJA	40.00	0.00	40.00
CAFÉ CEREZA	15.00	0.00	15.00
PAPAYA	15.00	0.00	15.00
RESTO DE CULTIVOS	0.00	0.00	0.00

a/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.

FUENTE:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado.
Subdelegación de Planeación, Estadística y Desarrollo Rural.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO

CUADRO 9.3

Y PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA

Año agrícola 2002/03

TIPO CULTIVO	VOLUMEN (Toneladas)			VALOR (Miles de pesos)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MUNICIPIO	NA	NA	NA	129,252.41	0.00	129,252.41
CULTIVOS CÍCLICOS	NA	NA	NA	90,530.41	0.00	90,530.41
MAÍZ GRANO	52,510.72	0.00	52,510.72	88,057.15	0.00	88,057.15
FRIJOL	269.60	0.00	269.60	971.76	0.00	971.76
SANDÍA	700.00	0.00	700.00	840.00	0.00	840.00
CHILE VERDE	220.50	0.00	220.50	661.50	0.00	661.50
RESTO DE CULTIVOS	NA	NA	NA	0.00	0.00	0.00
CULTIVOS PERENNES	NA	NA	NA	38,722.00	0.00	38,722.00
MANGO	10,800.00	0.00	10,800.00	21,600.00	0.00	21,600.00
CAÑA DE AZÚCAR	56,000.00	0.00	56,000.00	14,448.00	0.00	14,448.00
PLÁTANO	1,100.00	0.00	1,100.00	1,650.00	0.00	1,650.00
NARANJA	400.00	0.00	400.00	280.00	0.00	280.00
CAFÉ CEREZA	60.00	0.00	60.00	24.00	0.00	24.00
PAPAYA	225.00	0.00	225.00	720.00	0.00	720.00
RESTO DE CULTIVOS	NA	NA	NA	0.00	0.00	0.00

FUENTE:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación, Estadística y Desarrollo Rural.

SUPERFICIE ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL

CUADRO 9.4

Años agrícolas 1996/97 y 2002/03

(Hectáreas)

CONCEPTO	SUPERFICIE ATENDIDA
1996/97	
MUNICIPIO	9,958.00
2002/03 a/	
MUNICIPIO	11,355.00

a/

La información solamente se refiere a las campañas a cargo del Comité de Sanidad Vegetal.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz.

PRODUCTORES, SUPERFICIES Y MONTO PAGADO CUADRO 9.5

POR EL PROCAMPO EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Año agrícola 2002/03

CONCEPTO	MUNICIPIO
PRODUCTORES SOLICITANTES	8,180
SUPERFICIE (Hectáreas)	24,085.51
PRODUCTORES BENEFICIADOS a/	8,050
SUPERFICIE (Hectáreas)	23,554.34
MONTO PAGADO (Miles de pesos)	22,239.68

a/ Se refiere a productores beneficiados y ratificados.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria; Dirección Regional. Subdirección de Cómputo.

V. 11 Ganadería

Tiene una superficie de 39,939 hectáreas, en donde se ubican 6,953 unidades de producción rural, con actividad de cría y explotación de animales.

Cuenta con 71,152 cabezas de ganado bovino, de doble propósito, además de la cría de ganado porcino, ovino, caprino y quino. Las granjas avícolas y apícolas tienen cierta importancia.

V. 12 Pesca

Actualmente la pesca es una actividad que se realiza en los cuerpos de agua como las lagunas, además de un número significativo de pequeños lagos o embalses, y un gran número de ríos y arroyos. Hasta ahora no se tiene un ordenamiento de la actividad pesquera y se desconoce el número de personas que de ella viven. Datos de la administración de pesquerías de la delegación de SEMARNAP (1999) en el estado de Veracruz determinaron una población mínima de 1.419 personas dedicadas a la pesca, tanto en el mar como en aguas continentales. Aunque información extraoficial menciona que el número puede ser el doble. Otra información para los años de 1995 y 1996 refieren que para San Andrés Tuxtla junto con Catemaco contribuyen con el 70% y 86% respectivamente, de la producción pesquera total, lo cual nos da una idea del tipo de aprovechamiento que se realiza en la zona.

La sobre explotación de los ríos ha sido muy intensa a lo largo de los años; en algunos casos ha provocado la reducción de la producción de recursos, particularmente los que tienen valor comercial como los camarones y langostino. En algunos casos el aprovechamiento se realiza con técnicas ilegales como el envenenamiento por medio de plaguicidas y herbicidas, lo cual ha originado la desaparición de especies.

La adopción de la acuacultura es una alternativa para bajar la presión pesquera que existe sobre los grandes cuerpos de agua, ríos y arroyos. Para implementar la acuacultura se debe trabajar en la obtención de fondos provenientes de instituciones como la SAGARPA y el PNUD que ya cuentan con recursos financieros para trabajos en comunidades rurales. Los apoyos que se pudieran lograr servirían para el acondicionamiento de la infraestructura existente, la asesoría y capacitación sobre aspectos de manejo de las especies sujetas al aprovechamiento. También debe ser una tarea de la Dirección de la reserva contar con un estudio sobre la actividad pesquera, y los impactos generados en las especies aprovechadas, así como en los ecosistemas.

VI CAPITULO IV PILAR: Seguridad Pública

Diagnostico

El municipio como prioridad tiene la corresponsabilidad de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, además de difundir la cultura de los derechos humanos. La seguridad pública es detonante para la estabilidad económica y política- por ello es compromiso indispensable la coordinación del gobierno federal y estatal para la implementación de programas que combatan frontalmente la inseguridad.

VI. 1 Gobierno

Esta administración municipal, responde a un gobierno con sentido humano con altos valores en sus relaciones con la sociedad. Producto de un sistema plural y democrático. Nuestra actuación se basa en el respeto a las garantías individuales atendiendo a la dignidad de las personas como el centro de atención.

Construimos consensos respetando la libertad de decir y disentir, siendo incluyentes, todo ello con el único fin de lograr el desarrollo armónico de la sociedad, basado en los principios de:

Ética.

Un gobierno que sea congruente con los principios de honestidad y probidad en el manejo de los recursos públicos, y confiable en sus decisiones.

Calidad de servicio.

Con profesionalismo brindaremos una atención eficiente, sustentada en una comunicación permanente y cercana a la sociedad.

Legalidad y justicia.

Los actos de gobierno estarán sujetos a mantener el orden social respetando los derechos humanos.

Participación social.

Involucrar a la sociedad en la solución de los problemas a partir del desarrollo de políticas públicas sustentadas en la construcción de consensos.

VI. 2 Seguridad Pública

La seguridad pública del municipio depende de la Dirección de Seguridad Pública y un inspector de policía. Las condiciones generales que presenta el servicio son inadecuadas, derivado del insuficiente personal, la falta de equipo y unidades, así como, de la falta de capacitación. Razón por la cual no es posible cubrir en su totalidad el territorio municipal.

VI. 3 Protección Civil

La Dirección de Protección Civil Municipal en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Estado, se encargan de prevenir y proteger la integridad y vida de los habitantes, así como su patrimonio en caso de desastres.

La detección de riesgos en el territorio municipal, constituye el elemento fundamental para la acción gubernamental; así mismo, el conocimiento de los riesgos representa la información básica para la promoción de la cultura de protección.

VI. 4 Derechos humanos

La falta de cultura a los derechos humanos, así como, la falta de cultura de la denuncia, han ocasionado el poco avance en la materia, aunado a ello, se requiere de un compromiso mayor del gobierno en el establecimiento de vínculos con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general a favor de la observancia de los derechos humanos.

VI. 5 Participación ciudadana

La participación social se ha vigorizado mediante el surgimiento de nuevas organizaciones de la sociedad, que desde distintos ángulos han logrado que el gobierno dirija su atención. La administración pública es el mecanismo idóneo para concretar expectativas y propuestas, mediante la instrumentación de políticas públicas que contribuyen a la gobernabilidad democrática.

VII CAPITULO V Cimiento para la Seguridad Integral

Diagnostico.

El municipio requiere de acciones que brinden confianza a la sociedad para que se puedan cumplir los objetivos con paz y tranquilidad. Dichas acciones conforman los pilares institucionales necesarios destacando de entre ellos un gobierno de leyes y justicia, esto redundará en un crecimiento económico, social y político.

VII. 1 Modernización y Desarrollo de La Administración Pública Municipal.

La complejidad y magnitud de los retos del desarrollo sustentable plantean la necesidad de adecuar la administración pública municipal para transformarla en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias de la comunidad.

En la actualidad el quehacer gubernamental requiere de condiciones que brinden certidumbre y confianza a la sociedad para que cumpla con la función pública en un ambiente de armonía y paz social. Estas condiciones conforman el marco institucional necesario para la Seguridad Integral, entre las que destacan: la legitimidad del ayuntamiento, la legalidad de sus acciones y cumplimiento de sus funciones de manera efectiva y adecuada coordinación, incluyendo una administración pública confiable y eficiente, y un esquema de desarrollo que permita el crecimiento de la economía de San Andrés Tuxtla.

VII. 2 Transparencia.

Las instituciones públicas atraviesan por momentos de transformación sumamente complejos. La modernización de la administración pública municipal ha avanzado a velocidades y ritmos diferentes en los últimos decenios. Por principio de cuentas, el desigual tamaño de escala presupuestal de los gobiernos locales advierte una asimetría sumamente marcada entre ayuntamientos, con diferente capacidad instalada, lo cual en diversos sentidos propicia que no se atiendan las demandas sociales en tiempo real.

El cúmulo de añejos y nuevos riesgos y desafíos está poniendo a prueba la administración pública, su capacidad para transformarse y colocar en zona de solución múltiples problemas de la agenda pública. La transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son las principales preocupaciones de la sociedad; urge fortalecer la confianza en las instituciones públicas y hacer un uso correcto y eficiente de los recursos públicos que manejan los gobiernos municipales. La nueva gobernabilidad democrática, entendida como la capacidad de los gobiernos para atender y resolver las demandas sociales, con eficacia y legitimidad, tiene en el ámbito local su campo de expresión y desarrollo. La rendición de cuentas y la transparencia del gasto público constituyen las piezas angulares de una nueva relación entre la sociedad y el Estado.

La formación en términos culturales de una ética de lo público renovada y el devolver la confianza en las instituciones son hoy el principal reto del gobierno municipal de San Andrés Tuxtla.

Las leyes de acceso a la información pública a través de su página web, son sin duda componentes indispensables y necesarios para oxigenar los asuntos públicos.

En nuestro caso, la rendición de cuentas está relacionada con la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, lo cual se solventa con la presentación del Informe anual de gobierno y una segunda evaluación al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la cuenta pública municipal.

Nuestras estrategias en material de transparencia consisten en:

- 🏰 Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad, e impulsar la mejora de la calidad en la gestión pública;*
- 🏰 Controlar y detectar prácticas de corrupción;*
- 🏰 Sancionar las prácticas de corrupción e impunidad;*
- 🏰 Dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad Sanandrescana,*
- 🏰 Administrar con pertinencia y calidad el patrimonio municipal.*

Pensar que la corrupción puede erradicarse en tres años es un absurdo, ya que por sus aristas, es un problema multicausal, el cual puede reducirse en la medida en que se apliquen sanciones a los servidores públicos, se utilicen mecanismos de prevención y el sistema social repruebe todo tipo de conductas ilícitas cometidas en la administración pública.

La sistematización de la información es crucial para que los ciudadanos puedan convertirse en vigilantes y evaluadores de la administración pública, por lo que nuestra administración habrá de organizar archivos y la documentación, para ponerla a disposición de quien la solicite. La conformación de un sistema integral de acceso a la información pública municipal será el reto para los próximos tres años.

La problemática que habremos de resolver para los Sanandrescanos en materia de combate a la corrupción, consiste en vincular los mecanismos de control y sanción con acciones destinadas a transparentar el destino del gasto, con el fin de incrementar los flujos de inversión. La evidencia general nos dice, que el despilfarro de recursos en la inversión pública mina la capacidad municipal, para atender en tiempo real las necesidades sociales y, por ende, debilita el potencial productivo.

La constitución e instalación de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento de San Andrés Tuxtla tendrá como reto fundamental el medir los resultados de la Gestión Municipal durante estos tres años.

VI. 4 Fortalecimiento de la Gestión Pública

Se requiere una administración pública con mayor capacidad de respuesta para la instrumentación de los planes y programas de gobierno, con nuevas formas de organización, trámites de servicios que contemplen la desregulación y simplificación, con controles preventivos eficientes, una nueva cultura de servicio a la ciudadanía y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de autocontrol, así como de tecnologías de vanguardia en sus procesos administrativos, para el fortalecimiento del gobierno municipal.

La Ley Orgánica del Municipio Libre faculta a los ayuntamientos a promover la participación para el desarrollo comunitario, a elaborar, aprobar, ejecutar y publicar los planes de desarrollo municipal, y aprueba al H. Ayuntamiento y Servidores Públicos a formular y ejecutar los planes, programas y presupuestos, con los que podrán conducir y fortalecer el desarrollo integral del municipio.

VIII CAPITULO VI Prospectiva

VIII. 1 Expectativas para el Futuro

Hasta este momento, se han expuesto los problemas que se presentan en el municipio; Sin embargo, resulta pertinente hacer una aproximación de lo que posiblemente ocurrirá en los próximos años, por ello, el contenido que se presenta más adelante concentra las proyecciones de población y vivienda, la situación futura que tiene prevista para diferentes Ámbitos de Atención Estratégica, así como la descripción del escenario factible para el municipio de San Andrés Tuxtla.

VIII. 2 Proyecciones

A partir de las proyecciones de población, para el 2020 en el municipio se alojarán un poco más de 154 mil habitantes, que representa alrededor de 6 mil nuevos residentes en el municipio. Estas cifras son un gran reto, no sólo para la administración municipal sino también para todos aquellos que de manera cotidiana sientan las bases para una mejor calidad de vida al interior del municipio.

En otras palabras y considerando una tasa de crecimiento del 4%, a lo largo de los próximos años, cada día se tendrán 1.1 nuevos habitantes que formarán parte del municipio, ya sea por haber nacido en los límites jurisdiccionales o por determinar a San Andrés Tuxtla, como un nuevo lugar de residencia.

Con respecto a la vivienda, de acuerdo con los últimos datos censales integrados por el INEGI, en el municipio se tenían casi 34 mil viviendas en el 2005, cifra que proyectada al 2006, se ubica en un poco más de 34 mil 180 viviendas que en términos absolutos representa alrededor de 181 nuevas viviendas en el territorio municipal. Bajo este comportamiento, al término de la presente administración se tendrán aproximadamente 34 mil 450 viviendas, que se traduce en nuevas 150 viviendas por año.

Para el 2020, se localizarán un total de 36 mil viviendas, es decir casi 1500 viviendas más con respecto a lo pronosticado para el 2006; que significan 0.41 viviendas nuevas diariamente.

VIII. 3 Escenarios futuros por Ámbito de Atención Estratégica

Una vez concluido el análisis de las proyecciones de población y vivienda a continuación se presentan las tres dimensiones de los escenarios configurados para cada uno de los Ámbitos de Atención Estratégica. Estos ámbitos son situaciones o procesos que hasta el momento han limitado o incentivado el proceso de desarrollo económico en el municipio y por lo tanto, resulta oportuno hacer un ejercicio exploratorio de lo que acontecerá en el futuro próximo.

De esta manera, los escenarios (tendencial, deseable y factible) expresan situaciones futuras e hipotéticas y que sirven de base en la determinación del plan concreto a seguir en la presente administración, para alcanzar las situaciones previstas concretamente en el escenario factible.

Tabla. Matriz de escenarios.

Ámbito de Atención Estratégica (AAE)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Crecimiento poblacional	La población se incrementa a un ritmo del 4% anual, comportamiento similar a lo registrado en los ochentas y los noventas.	En los últimos catorce años, la población crece a una tasa del 0.2%, lo que significa un crecimiento muy bajo ante el descenso en el crecimiento natural y la recepción población de otros municipios o entidades.	Se identifica un descenso en la dinámica de crecimiento, sin embargo la tasa (2.7% anual) sigue siendo superior a la cifra estatal.
Equipamiento	El déficit en Equipamiento recreativo, deportivo, de abasto, salud y cultura, sigue siendo una demanda de la población, ya que el existente resulta insuficiente, además de que requiere de mantenimiento y se exige la prestación de un servicio de calidad.	La cobertura de equipamiento en sus diferentes rubros está por ser cubierta al 100%. La calidad de los servicios y su mantenimiento fomenta la atracción de la población de otros municipios, no obstante la eficiencia y eficacia permiten satisfacer también esta demanda.	Disminuye el déficit del equipamiento cultural, recreativo, deportivo y de salud. Además, se realizan gradualmente acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios, sobre todo en educación y salud.

Ámbito de Atención Estratégica (AAE)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Vivienda	La oferta de vivienda se realiza a través de las instituciones y agentes inmobiliarios tradicionales y formales. Sin embargo, dada la demanda de creciente de vivienda, ésta no logra ser cubierta.	Se generan importantes convenios con diversas Instituciones tanto públicas como privadas y se amplía la oferta de vivienda para diversos sectores sociales. Esta acción permite cubrir año con año la demanda de vivienda.	La oferta de vivienda está controlada por instrumentos actualizados de la administración municipal, se cubren las demandas de la vivienda
Usos del suelo	Los instrumentos de control del uso del suelo no son adecuados para la dinámica de crecimiento; se tiene muy poco control en los cambios de uso del suelo, además es notable el crecimiento de los asentamientos irregulares.	El crecimiento de los usos urbanos en el municipio es ampliamente controlado por la administración municipal y la participación ciudadana. Las previsiones del funcionamiento en la estructura urbana, favorece la atracción de inversiones en una amplia cartera de proyectos.	La revisión continua de los principales instrumentos de control del crecimiento urbano, mediante estudios técnicos promueven un mejor esquema de ocupación de suelo, acorde a la estructura municipal, lo que da mayor satisfacción a los habitantes del municipio.
Actividades Económicas	Las principales actividades económicas son las del sector secundario y terciario, pero la producción municipal sigue siendo baja en comparación con otros municipios del estado.	Se fortalece la estructura económica al interior del municipio, y es evidente la tercerización sustentada principalmente en servicios y comercio. Se incrementa sosteniblemente la participación municipal en la producción estatal.	La localización de zonas comerciales, fortalece ampliamente la estructura económica y producción municipal. Se presenta una tercerización de la Economía y se mantienen niveles constantes de producción.

Ámbito de Atención Estratégica (AAE)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Empleo	La población se especializa en las actividades secundarias y terciarias, sin embargo, debido a la baja oferta de empleo en el municipio, se tiene que desplazar hacia otros municipios del estado, del país y en muchas ocasiones al extranjero, para desempeñarse laboralmente.	La oferta de empleo Incrementa gradualmente y se tiene la posibilidad de generar plazas para la población de otros municipios. Dada la especialización de la población en actividades terciarias, se amplían las expectativas para la atracción de capitales privados	Un bajo porcentaje de la población trabajadora se desplaza a otros municipios de la entidad, dados los programas de fomento y promoción del empleo ofrecidos por la administración municipal, además la especialización de la población en actividades secundarias y terciarias facilita su inserción en el mercado laboral.
Servicios Públicos Básicos.	Se cuenta con poca cobertura de los servicios, siendo estos de baja calidad porque no se recibe un mantenimiento periódico y además son de un costo alto.	Hay amplia cobertura de los servicios y buena parte de éstos están concesionados, cuidando la calidad en el servicio, El municipio gestiona gradualmente la sustitución de redes y líneas para evitar deficiencias en la prestación de los mismos.	La cobertura en los servicios básicos se beneficia con el incremento de la red de drenaje y de servicios de limpia y recolección d basura, aunque en algunas zonas del municipio todavía se presentan problemas, en otras se tiene asegurado el servicio.

Ámbito de Atención Estratégica (AAE)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Comunicaciones	Persisten los problemas de inaccesibilidad al municipio, las vialidades regionales y primarias se saturan. La falta de vías alternas es evidente, pero no se tienen proyectos específicos, ni tampoco inversión para incidir en la problemática.	La construcción y funcionamiento de vialidades, así como de un sistema de transporte colectivo, favorece la conectividad y accesibilidad del municipio. Dada la importancia del sistema vial y de transporte, este recibe de manera continua mantenimiento a través de recursos federales y estatales.	Disminuyen los problemas de conectividad gracias a las obras de incremento de carriles en los distribuidores viales y vías alternas.
Seguridad Pública	Incrementan los indicadores de inseguridad pública y se tiene baja inversión para la capacitación y adquisición de equipo. Además persiste la ausencia de convenios regionales, estatales y federales para atender el servicio.	San Andrés Tuxtla, se configura como uno de los municipios más seguros de la entidad. Además la disponibilidad de recursos para equipo y capacitación técnica y ética del personal, favorece la calidad en la prestación del servicio.	Se logran acuerdos con la federación para la capacitación y adiestramiento de la policía municipal, así como del registro nacional de seguridad pública; además, dada la participación activa de la población, san Andrés se consolida como el municipio menos índices delictivos.

Ámbito de Atención Estratégica (AAE)	Escenario Tendencial	Escenario Deseable	Escenario Factible
Fomento Al Desarrollo Rural, Agropecuario, Forestal Y Pesca	<p>La falta de recursos económicos, de capacitación, la carencia de tecnología y productividad, el intermediarismo excesivo, los altos índices de deforestación, equipos de pesca deficientes, son factores que han influenciado para que el desarrollo rural agropecuario, forestal y pesca se vea disminuido en su economía y calidad de vida de los habitantes que viven de estas actividades</p>	<p>Las principales actividades económicas del municipio de san Andrés Tuxtla, son la agricultura, la ganadería, la pesca, mismas que han tenido un acelerado crecimiento, económico debido al adecuado manejo de los sistemas de producción, el cuidado de las zonas forestales, la intensa capacitación, financiamiento y apoyo municipal, han hecho que su economía vaya en aumento, así como la calidad de vida de sus habitantes</p>	<p>Se logra organizar y capacitar a los productores, ganaderos, grupos relacionados a las actividades de pesca , se fortalece las practicas de reforestación y control de plagas y enfermedades, se promueve el acercamiento para obtener beneficios con programas de fomento agropecuario rural, forestal y pesca de los gobiernos estatal y federal .</p>

La definición del escenario factible, es uno de los soportes que guía en la siguiente fase, la integración de la estrategia. En esta fase es conveniente señalar que los programas perfilados para solucionar la problemática del acceso vial y la seguridad pública serán determinantes para lograr mejores condiciones de desarrollo en el Municipio, sobre todo si se toma en consideración lo previsto en el escenario tendencial.

IX CAPITULO VII Estrategia

En este apartado se presentan la misión y visión del gobierno municipal de San Andrés Tuxtla, se describen los objetivos generales y se describe la vinculación que presenta el Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Tuxtla 2008-2010 con el Plan de Desarrollo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2005-2010.

La estrategia del Plan de Desarrollo abarca la definición de cada uno de los programas relacionados por Pilar y Cimiento, en los cuales se especifica la dependencia ejecutora, el objetivo del programa y las estrategias correspondientes.

A cada estrategia se asocia una o varias metas, que representan la expresión cuantitativa de trabajo que se habrá de lograr para cada año del trienio, cuyo eficaz cumplimiento, significará también el cumplimiento de los objetivos generales del Plan.

Finalmente se presenta la Cartera de Proyectos de Alto Impacto, los cuales prevén beneficios a la población y dan soluciones a problemáticas internas como externas que se presentan entorno al municipio de San Andrés Tuxtla.

IX. 2 Misión y Visión

Una parte fundamental de este Plan son la misión y la visión, dado que manifiestan las grandes directrices que sirvieron de fundamento en la integración de los programas y objetivos generales. Cabe destacar que su definición partió de los escenarios previstos en la fase de prospectiva.

Misión

Establecer acciones de manera eficaz para alcanzar un orden democrático y de justicia, que promueva una economía eficiente y moderna, así como brindar los servicios públicos con calidad, aprovechando al máximo los recursos disponibles para consolidar y fortalecer el desarrollo en las condiciones de vida de la población Sanandrescana.

Visión

El Plan de Desarrollo Municipal contempla las políticas y estrategias públicas que han de dar sustento a la seguridad de los ciudadanos, en cuatro vertientes:

Seguridad Social, Seguridad Económica, Seguridad Pública, Cimiento Integral Se concibe una estrategia de desarrollo a largo plazo, donde el gobierno municipal puede propiciar un ambiente de acuerdos y consensos para el desarrollo de sus programas y proyectos e impactar en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Seguridad Social

Se cuenta con políticas que mejoran la calidad de vida de los habitantes, el impacto del crecimiento demográfico sobre el desarrollo social promueve la prosperidad económica no sólo mediante la provisión de mayor capital humano e intelectual, sino también por la mejora en la calidad de los servicios. A partir de las responsabilidades de la Administración Municipal, se contribuye a que desaparezcan las desigualdades, se asegura a los ciudadanos mejores condiciones de bienestar con infraestructura social: en salud, asistencia social, educación, abasto, comercio, cultura, recreación y deporte.

Seguridad Económica

La administración municipal efectúa de manera ágil y simplificada las gestiones necesarias para aplicar los recursos federales, estatales y municipales al desarrollo económico y promover un crecimiento sostenido de los sectores productivos, al aprovechar las redes de infraestructura y contar con servicios públicos eficientes.

De igual modo el mejoramiento de la imagen urbana, así como el aumento de capacidad vial y de transporte, impacta en el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios al promover la inversión y la generación de empleo. El desarrollo urbano propicia el orden, la funcionalidad y la sustentabilidad del municipio. Se cuenta con proyectos de alto impacto social y de desarrollo económico para promover el mejoramiento y la conservación del medio ambiente, aplicando las innovaciones de la ciencia y la tecnología.

Seguridad Pública

Se consideran las estrategias de seguridad pública del gobierno Estatal, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial. Se cuenta con personal capacitado con un acervo de conocimientos y habilidades que les permite organizar y poner en práctica los sistemas de seguridad pública.

Se brinda a los habitantes un servicio de seguridad pública eficaz, que cumple con los lineamientos jurídicos en un marco de respeto a la ley y a los derechos humanos.

Se colabora con los diferentes niveles de gobierno y los municipios colindantes para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la cooperación en operativos específicos, para garantizar la atención y solución de las necesidades de los Sanandrescanos, dando respuesta a sus demandas con justicia.

Se implementarán acciones de seguridad pública como capacitación, adquisición de unidades y equipo; se fomentará la participación directa de la población, así mismo, se realizarán las gestiones necesarias para promover el registro nacional de policías en los tres niveles de gobierno; además de las acciones que tiene el Gobierno del Estado en apoyo a la seguridad pública del municipio.

El sistema de protección civil, de manera oportuna y efectiva, protege a la población ante situaciones de contingencia.

Los habitantes del municipio conocen y ejercen sus derechos humanos, la justicia social es un hecho imprescindible donde los individuos desarrollan sus capacidades en una convivencia armónica. La participación ciudadana es trascendental, con responsabilidad, vista como una

obligación social significativa que beneficia a toda la comunidad.

Cimiento para la Seguridad Integral

Los procesos de gestión de la administración municipal, están orientados a generar valor añadido en la atención de los ciudadanos, potenciando el derecho de los ciudadanos a ser escuchados, informados y a recibir soluciones a sus problemas, cuenta con programas operacionales que convierten en acciones las estrategias municipales.

El ambiente interno de colaboración en la administración municipal puede reconocerse como uno de los pilares de éxito, con liderazgo que influye positivamente en la creatividad, motivación y compromiso entre empleados y funcionarios municipales preparados profesional e institucionalmente, para promover la innovación en los procesos.

En el financiamiento para el desarrollo municipal, la administración ha asumido el compromiso de construcción de infraestructura y está vinculado con el sector privado en la prestación de algunos servicios públicos, comprometiendo responsablemente los ingresos propios.

IX. 3 Objetivos generales del Plan

En consideración de la misión y la visión expuestas, los objetivos del presente Plan son:

- *Fortalecer los servicios de educación, salud, cultura, asistenciales, vivienda y recreación para incrementar el nivel de vida de los Sanandrescanos.*
- *Promover el crecimiento económico que ofrezca oportunidades sustentables de desarrollo personal, social y empresarial.*
- *Promover normas ecológicas para el fortalecimiento del medio ambiente*
- *Mejorar la calidad en los servicios públicos.*
- *Gestionar las obras públicas y de infraestructura que permitan una mayor conectividad y accesibilidad en el municipio.*
- *Promover el desarrollo urbano sustentable acorde a la estructura vial y al sistema de vivienda.*
- *Consolidar el servicio de la seguridad pública que garantice seguridad a la población, sus bienes y sus derechos.*
- *Fortalecer la Administración Municipal para que sea un gobierno eficiente y transparente, con el propósito de ofrecer servicios de calidad para satisfacer las necesidades de la población y lograr el desarrollo del municipio.*
- *Promocionar la imagen del municipio como un sitio de mayor atracción turística.*

IX. 4 Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 con el Sistema de Planeación Estatal.

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector del desarrollo interno y su contenido estratégico tiene una estrecha vinculación con los instrumentos de planeación del ámbito estatal:

- El Plan de Desarrollo del Estado de Veracruz 2005-2010.
- Programas sectoriales.

El Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Tuxtla se vincula con el Plan de Desarrollo Estatal, en los programas cuyos objetivos pretenden lograr un desarrollo sustentable que garantice el crecimiento ordenado y la propia conservación del medio natural, así como la regularización de la tenencia de la tierra, el mantenimiento y fortalecimiento de los servicios públicos y asistenciales, así como la dotación de infraestructura, equipamientos y servicios que demande la población.

Su vinculación con los Programas Sectoriales se da con relación a las estrategias y objetivos, donde se busca llevar a cabo un ordenamiento territorial para tener un adecuado crecimiento y la estrategia del fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos permitiendo que se brinden con calidad; también a lo que se refiere en la preservación del medio ambiente para el adecuado desarrollo de la vida.

En la temática de Seguridad Pública se busca brindar este servicio de manera eficiente y eficaz para que se proteja a la población, así como el fomento a los derechos humanos.

Se plantea el incremento de la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para la población.

En seguridad económica se pretende fomentar el crecimiento de la Industria, el comercio y el turismo y con respecto a los servicios públicos crear la infraestructura y equipamiento urbano con el único propósito de lograr el desarrollo.

IX. 5 Objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores por programa.

Esta parte del Plan de Desarrollo Municipal es uno de los elementos sustanciales de todo el documento, porque contiene todos los programas que se ejecutarán a lo largo de la presente administración.

Como se expone en lo siguiente, para cada uno de los programas se incluyen elementos básicos que permitirán una ejecución efectiva, tales como sus objetivos, estrategias, y líneas de acción.

IX. 5.1 Pilar de Seguridad Social.

IX. 5.1.1 Salud.

Objetivo 1:

Otorgar servicios médicos y de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Promover y Coordinar la inclusión del municipio al régimen de protección social en salud.
 - Coadyuvar con las instituciones de salud estatales correspondientes para la autorización del acuerdo del régimen de protección social en salud.
 - Gestionar la ayuda y cooperación de la iniciativa privada y de fundaciones altruistas cumplir con las aportaciones económicas y de infraestructura que se requieren para el aseguramiento de las familias.

Objetivo 2

Lograr una mayor cobertura en la atención de la población vulnerable previniendo factores de riesgo y de índole epidemiológico.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Promover programas de salud de acuerdo a las necesidades específicas de la población.
 - Realizar un censo para detectar a la población más vulnerable en materia de salud.
 - Coordinar las acciones para la recolección de basura, limpieza de calles, parques, jardines, cementerios y áreas públicas.
 - Coordinar acciones para eficientizar las operaciones que realiza el rastro municipal para prevenir riesgos de contaminación y de enfermedades.
 - Coordinar acciones para el saneamiento de los mercados municipales.
 - Coadyuvar con la Comisión de agua y saneamiento municipal para dar cumplimiento a la norma oficial mexicana, para que el agua que se distribuye a través de los sistemas de abastecimiento se

- de buena calidad y apta para el uso y consumo humano.*
- *Coadyuvar con la Comisión de agua y saneamiento municipal para mejorar las redes de drenaje sanitario, mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y colectores, para prevenir riesgos que afecten la salud humana.*

Objetivo 3:

Disminuir la incidencia a de enfermedades crónico degenerativas como cáncer, diabetes, hipertensión y obesidad.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Realizar campañas de difusión para prevenir y controlar las enfermedades crónicas degenerativas.*
 - *Implementar pláticas preventivas de temas como nutrición y salud dirigidas a sectores específicos de la población.*
 - *Implementar esquemas de difusión de programas de detección oportuna de cáncer de mama y cérvico-uterino.*
 - *Implementar programas y esquemas de difusión de detección oportuna de cáncer de próstata.*
 - *Difundir información nutrimental adecuada a la población en general.*
 - *Difundir programas preventivos de educación para la salud dirigidos a comunidades específicas, centros educativos y centros de salud urbanos y rurales.*

IX. 5.1.2 Educación, Deporte y Cultura.

Objetivo 1

Coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento de los planteles educativos ubicados en el territorio municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Establecer convenios con autoridades estatales, federales y con los padres de familia para apoyar el mejoramiento de las escuelas.
 - Gestionar la rehabilitación de los planteles escolares.
 - Gestionar con las instituciones privadas la donación mobiliario y equipo de cómputo para las escuelas con menos recursos.
 - Establecer convenios de colaboración con padres de familia para rehabilitar y dar mantenimiento a las escuelas de todos los niveles educativos.

Objetivo 2:

Coadyuvar a elevar el índice de aprovechamiento académico.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Impulsar el aprendizaje interactivo y fomentar el autoaprendizaje.
 - Incorporar el empleo del pizarrón electrónico/interactivo al proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas públicas.
 - Incorporar el empleo del pizarrón electrónico/interactivo al proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas públicas.
 - Diseñar y promover el uso de software educativo interactivo, con estricto apego a los contenidos de los programas oficiales.

Objetivo 3

Coadyuvar a elevar el índice de retención escolar.

Estrategias y Líneas de Acción

- 1. Proporcionar estímulos económicos a los alumnos de escasos recursos, con capacidades diferentes y de excelencia académica.*
 - Gestionar el otorgamiento de becas municipales para los alumnos.*

Objetivo 4:

Fomentar el hábito de la lectura.

Estrategias y Líneas de Acción

- 1. Dinamizar la operación y funcionamiento de las bibliotecas, organizar actividades relacionadas con la lectura.*
 - Impulsar el establecimiento de talleres y círculos de lectura en el municipio.*
 - Organizar un concurso anual de lectura oral y comprensión.*
 - Organizar concursos de declamación y oratoria.*

Objetivo 5

Fomentar la preservación del patrimonio histórico municipal.

1. Mantener en buen estado los monumentos históricos del Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

- Impulsar acciones para el mejoramiento del patrimonio cultural.
- Promover el rescate del patrimonio arqueológico.
- Divulgar el pasado prehispánico municipal.

Objetivo 6

Fortalecer la vida cultural del municipio

1. Ofrecer espacios adecuados y multifuncionales de cultura, arte y recreación

- Gestionar la rehabilitación las instalaciones de la casa de cultura.
- Organizar actividades artísticas semanales en espacios públicos municipales.

2. Fomentar el interés por las manifestaciones artísticas y culturales.

Estrategias y Líneas de Acción

- Otorgar anualmente un premio y reconocimiento municipal a la creación artística o cultural.
- Realizar anualmente un concurso municipal de cuento y poesía.
- Impulsar la creación artística y cultural de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, a través de la entrega anual de reconocimientos.

3. Producir, promover y difundir la cultura, el arte y la recreación en sus diferentes manifestaciones.

- Realizar eventos culturales y artísticos en coordinación con los gobiernos federal y estatal y las representaciones de los gobiernos de los Estados.

- *Llevar a cabo programas y ferias artísticas y culturales.*
- *Organizar las actividades culturales tradicionales.*

Objetivo 7

Promover y Difundir la Recreación y el Deporte para el mejoramiento de la salud física y mental de la población.

1. Organizar, Promover y difundir cultura física y el deporte.

Estrategias y Líneas de Acción

- *Fomentar, promover y realizar eventos deportivos.*
- *Detectar y promover talentos deportivos.*
- *Fomentar la cultura física y el deporte ente la población con capacidades diferentes*
- *Fomentar el desarrollo de ligas y clubes deportivos para la realización de actividades deportivas permanentes*

- .

IX. 5.1.3 Desarrollo Integral de la Familia.

Objetivo 1

Ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social para mejorar la calidad de vida de los Sanandrescanos.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Fortalecer del papel de la familia en la sociedad.

- *Realizar un plan de actividades que privilegien la convivencia familiar.*
- *Mediante caravanas y jornadas ciudadanas, llevar diversión, educación, información e integración familiar a la población más vulnerable.*
- *Diseñar mecánicas para la preservación y difusión de los valores y la familia.*
- *Impulsar mensajes en los medios masivos de comunicación sobre información de salud, nutrición, medicina familiar e integración de la familia.*

Objetivo 2

Proteger y Cuidar a los niños

Estrategias y Líneas de Acción

1. Salvaguarda de los derechos de los niños y las niñas

- Preservar los derechos de los niños y las niñas asegurándoles trato respetuoso, alimentación, vivienda, vestido, protección, cuidado, afecto y dedicación; salvaguardando su integridad física y emocional y educándoles para contar con una sociedad libre, tolerante y pacífica.
- Promover programas para difundir la importancia de dar un trato igualitario a niños y niñas en el ámbito familiar, y en sus relaciones con los demás miembros de la familia.
- Atender los asuntos de los menores infractores, así como vigilar que se respeten sus derechos.
- Promover la existencia de albergues y medios que den cobijo y atención sanitaria y psicológica a los niños en situación de calle.
- Impulsar un programa de desayunos escolares con mayor cobertura, en escuelas de las comunidades y colonias populares.
- Implementar acciones contra la violencia y el abuso de menores.
- Promover e instrumentar acciones contra las adicciones en menores de edad.

Objetivo 3

Apoyar, Proteger y Fortalecer la atención a las Mujeres, promover la equidad de género.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Participación de la mujer en los ámbitos social, político y económico.

- Instrumentar mecanismos que garanticen el acceso de la mujer a los mercados de trabajo y el cumplimiento de sus derechos laborales.
- Impulsar proyectos productivos para la mujer campesina, a través de programas integrales de educación, capacitación, brindando soporte técnico y de servicio.
- Reconocer el trabajo de las mujeres con capacidades diferentes, brindándoles oportunidades laborales en todos los ámbitos de actividad.

- *Impulsar el acceso de las mujeres a los servicios integrales de salud, fortaleciendo además la medicina preventiva.*
- *Desarrollar talleres productivos para las madres que permanecen en el hogar.*
- *Otorgar becas a madres estudiantes para evitar su deserción escolar.*
- *Promover una intensa campaña para el combate a la violencia doméstica y difundir los programas para atender a la mujer violentada.*

Objetivo 4:

Ofrecer Mejor Calidad de Vida a los Adultos Mayores

1. Mayores opciones para los adultos mayores.

Estrategias y Líneas de Acción

- *Promover una cultura de respeto y reconocimiento a los adultos mayores.*
- *Estimular la participación de los adultos mayores en la vida familiar, social, económica, política y cultural de la comunidad.*
- *Propiciar el acceso pleno de los adultos mayores a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, la práctica del deporte, actividades recreativas y a la cultura.*
- *Promover empleos y programas de capacitación para que los adultos mayores puedan participar en el sector productivo, aprovechando sus conocimientos y experiencias.*
- *Fomentar servicios de salud especializados en materia de geriatría y gerontología.*
- *Ampliar los servicios de atención y cuidado especializado para adultos mayores.*
- *Crear una instancia para la atención del adulto mayor.*

Objetivo 5

Fomentar el Respeto y la Equidad a las Capacidades Diferentes.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Mayores oportunidades a personas con capacidades diferentes.

- Impulsar programas de capacitación que permitan a la población con capacidades diferentes integrarse productivamente y en su entorno familiar.
- Fortalecer la participación de las personas con capacidades diferentes en la conformación de planes y programas
- Procurar los medios para la rehabilitación e integración social de las personas con capacidades diferentes, con estricto respeto a sus derechos humanos.
- Impulsar el otorgamiento de becas e incentivos a las personas con capacidades diferentes para apoyar su economía, mediante la gestión de descuentos en el pago de cuotas, impuestos y servicios públicos, así como en la adquisición de bienes de consumo básico.
- Promover acciones a fin de detectar, tratar y apoyar el desarrollo de personas que requieren atención especializada, desde los primeros años de vida, hasta su incorporación a la vida productiva y social.
- Ampliar la cobertura de la educación especial, con énfasis en la adquisición de apoyos técnicos y materiales específicos, requeridos por los alumnos con capacidades diferentes.
- Gestionar ante organismos internacionales, recursos a fondo perdido para proyectos de impacto social que respondan a las necesidades de la población vulnerable de la entidad.
- Promover, tanto en el sector público como en el privado, la incorporación de personas con capacidades diferentes en puestos de trabajo adecuados.

Objetivo 6

Combatir la Pobreza Extrema

Estrategias y Líneas de Acción

1. Abatir la pobreza extrema y la marginación.

- Promover la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno, en el diseño y la concurrencia de recursos para la implementación de los programas de desarrollo social.
- Sumar esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada que tengan como objetivo apoyar las acciones gubernamentales de combate a la pobreza.
- Fortalecer la participación social en la concepción y ejecución de programas, para abatir la pobreza y la marginación.
- Reorientar e incrementar el gasto social, para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano.
- Desarrollar en beneficio de las personas con escasos recursos, proyectos productivos y de capacitación laboral para acceder a empleos bien remunerados.
- Diseñar programas de combate a la pobreza, que promuevan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y generen actividades económicas en las comunidades.
- Favorecer a las comunidades marginadas con obras de infraestructura social básica.

IX. 5. 2 Pilar Seguridad Económica

5.2.1. Empleo.

Objetivo 1

Incrementar las oportunidades de Empleo en el municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Fortalecer los convenios de colaboración con las empresas, para incrementar la colocación de personas a través de un Servicio de apoyo Municipal de Empleo.
 - Realizar periódicamente ferias de empleo y eventos laborales que incluyan vacantes dirigidas hacia adultos mayores, personas con capacidades diferentes y estudiantes o recién egresados con poca o nula experiencia.
 - Promover una bolsa de trabajo orientada a la atención y colocación de adultos mayores, personas con capacidades diferentes y estudiantes o recién egresados con poca o nula experiencia.

Objetivo 2

Fomentar la capacitación para brindar a la población una herramienta que aumente las posibilidades de emplearse.

Estrategias y Líneas de Acción

- 1.- Promover la capacitación especializada en la población femenina y de la tercera edad desempleada.
 - Impulsar talleres de capacitación y otorgamiento de becas orientados hacia las necesidades del aparato productivo del municipio y el fomento a la cultura laboral *comprometida con la productividad*.
 - Suscribir acuerdos para aprovechar los programas federales y estatales destinados a impulsar el empleo y autoempleo de adultos mayores, personas con capacidades diferentes, estudiantes o recién egresados con poca o nula experiencia y mujeres, mediante asesorías, capacitación técnica y micro créditos.

5.2.2. Industria y comercio.

Objetivo 1:

Gestionar la apertura de nuevas empresas.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Promover el fortalecimiento de la inversión industrial, Agroindustrial y de servicios como principales sectores de la economía municipal.
 - Visitar corporativos industriales para promover los beneficios de invertir en San Andrés Tuxtla.
 - Fortalecer al sector empresarial creando un centro de atención empresarial.
 - Realizar foros empresariales para la promoción económica del municipio.
 - Impulsar las condiciones para elevar la competitividad económica del municipio en coordinación con el gobierno del estado.
 - Colaborar en la búsqueda de opciones inmobiliarias que permitan la instalación de nuevas empresas.
 - Promover el otorgamiento de micro créditos para el impulso de nuevos negocios y de los ya creados, fomentar el desarrollo del autoempleo y el desarrollo empresarial.
 - Elaborar un reglamento en el que se establezca la constitución, administración y aplicación del proyecto de microcréditos con recursos municipales, y se fijen los lineamientos de operación del proyecto para optimizar su funcionamiento.

Objetivo 2

Mejorar las condiciones operativas y de recaudación del comercio en la vía pública.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Actualizar el padrón de comerciantes en la vía pública para detectar asentamientos irregulares de comercio y omisiones en el pago por el uso de vías y áreas públicas.*
 - *Actualizar el padrón y crear el Sistema de Red de Comercio.*
 - *Realizar a través de operativos un conteo físico de los puestos comparándolo con el padrón existente para detectar a los comerciantes que evadan los pagos correspondientes y actualizar el cobro a la fecha.*
 - *Actualizar el Reglamento de Comercialización y Abasto a efecto de solicitar documentación que acredite la autorización para ejercer la actividad comercial, y cuando no se acredite realizar resguardos.*

Objetivo 3

Otorgar a los locatarios certidumbre jurídica, y por ende, tranquilidad en su fuente de empleo y patrimonio.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Regularizar a los usufructuarios de los mercados municipales.*
 - *Integrar y actualizar los expedientes de los mercados públicos municipales.*
 - *Registrar en el sistema la actualización de los padrones y validarlos con la Tesorería Municipal.*
 - *Elaborar permisos de regularización en titularidad de usufructo y giro*

5.2.3 Turismo

Objetivo 1

Aprovechar la infraestructura institucional y empresarial existente para promocionar la imagen de municipio como un sitio de mayor atracción turística.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Coordinar la promoción turística con distintas agrupaciones de restaurantes, hoteles, grupos artísticos y patrocinadores de la iniciativa privada para la promoción turística; así como, promover acuerdos y convenios con la Federación y Organizaciones Internacionales*
 - *Promover la instalación del Consejo Municipal de Turismo.*
 - *Firmar convenios de colaboración con la Secretaría de Turismo estatal y proveedores turísticos para difundir los eventos artísticos y culturales del municipio.*
 - *Promover convenios con la Secretaría de Turismo Federal y con Organizaciones Internacionales.*
 - *Realizar muestras y exposiciones turísticas.*
 - *Realizar recorridos turísticos entre la población y personas que lo soliciten*
 - *Brindar capacitación, formación y actualización al personal relacionado con la actividad turística municipal.*

5.2.4 Medio Ambiente.

Objetivo 1

Dar un servicio de calidad en el manejo de la basura

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Mejorar el servicio de recolección de basura*
 - *Dar mantenimiento a vialidades principales en el levantamiento de basura.*
 - *Vigilar que en los procesos de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, se cumpla con los criterios de protección ambiental.*
 - *Promover programas educativos y promover la cultura sobre el manejo adecuado de la basura y fomentar el sistema de separación para su aprovechamiento.*
 - *Promover el programa de limpieza y difusión “ayudemos a nuestra ciudad”*
 - *Promover la limpieza y conservación de los destinos turísticos.*

Objetivo 2

Realizar acciones que coadyuven a mitigar los problemas de contaminación.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Promover programas relativos a la preservación del medio ambiente.*
 - *Difundir a través de los medios masivos de comunicación mensajes alusivos al cuidado del ambiente.*
 - *Promover la cultura ambiental mediante conferencias y cursos de capacitación.*
 - *Fortalecer el programa de verificación vehicular.*

Objetivo 3

Fortalecer el control y vigilancia del área natural protegida

Estrategias y Líneas de Acción

1. Promover el desarrollo de una cultura para evitar prácticas que puedan producir desastres naturales.
 - Atender los problemas del medio ambiente para aplicar los instrumentos normativos de regulación y cumplimiento.
 - Realizar recorridos para evitar asentamientos irregulares.
 - Aplicar reforestación continua en montañas y mantos acuíferos.
 - Inspeccionar y dictaminar los árboles a podar o derribar.

5.2.5 Desarrollo Urbano.

Objetivo 1

Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Realizar una revisión objetiva de los planes parciales derivados del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, así como de los reglamentos aplicables, para que se norme, reclasifique y reordene el uso de suelo.
 - Realizar consultas ciudadanas y entre expertos en la materia para la actualización de Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
 - Proponer planes parciales para el mejoramiento y desarrollo de las comunidades.
 - Realizar el análisis y determinar en planos los alineamientos de las vialidades locales que se encuentran fuera de la normatividad del Código Administrativo del Estado de Veracruz.
 - Proponer alternativas mediante un plan parcial para los impactos urbanos.

Objetivo 2

Establecer bases para el ordenamiento territorial.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Aplicar un ordenamiento a través de la reglamentación aplicable y el aprovechamiento de los usos de suelo.*
 - *Establecer acuerdos con las organizaciones de Transporte Público y autoridades Municipales para la Prevención y Control del Crecimiento Urbano y de Límites Territoriales.*

Objetivo 3

Promover la construcción de edificaciones respetando la normatividad plasmada en el Código Administrativo del Estado de Veracruz y Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

- **Estrategias y Líneas de Acción**

1. *Diseñar políticas para vigilar el respeto de la normatividad en las edificaciones.*
 - *Fortalecer las inspecciones para vigilar que las edificaciones se apeguen a las licencias y planos aprobados.*
 - *Simplificar los trámites administrativos para emitir licencias para la construcción.*

Objetivo 4

Mejorar los espacios físicos de las áreas de la Administración Pública Municipal que brinden servicios de atención directa a la ciudadanía.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Contar con instalaciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.
 - Rehabilitar y dar mantenimiento a las áreas de la Administración Pública Municipal que brindan atención a la ciudadanía.

5.2.6 Suelo.

Objetivo 1

Regular los asentamientos humanos que sean susceptibles de ello.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Impulsar convenios con distintas instituciones públicas y privadas
 - Establecer campañas de regularización de la tenencia de la tierra.
 - Regularizar la tenencia de la tierra en predios con viabilidad para la dotación de servicios públicos y exentos de riesgos

5.2. 7 Vivienda.

Objetivo 1

Coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población en situación de muy alta vulnerabilidad y marginación social.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Acercar a la población los programas federales, estatales y municipales para la Rehabilitación y mejoramiento de viviendas en la población de escasos recursos, zonas marginadas y dañadas por meteoros.*
 - *Promover la entrega de materiales para el apoyo a la vivienda.*
 - *Dar asesoría técnica para autoconstrucción y rehabilitación de la vivienda.*
 - *Promover apoyos para que la población de escasos recursos obtenga una vivienda digna.*

Objetivo 2

Controlar y vigilar el territorio municipal, coadyuvando en la inspección y otorgamiento de licencias y permisos para la construcción ubicados dentro del territorio municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Mejorar la inspección y otorgamiento de licencias y permisos para la construcción de vivienda.*
 - *Expedir licencias de construcción para obra nueva y constancia de regularización de obra.*
 - *Autorizar constancias de regularización de obra, alineamiento y número oficial.*

5.2.8 Agua y Saneamiento.

Objetivo 1

Rehabilitar y ampliar los sistemas de agua potable para el mejoramiento del servicio e incrementar la higiene y salud población.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Establecer mecanismos que permitan mejorar las condiciones del agua para el consumo humano.
 - Realizar análisis químicos y bacteriológicos continuos para determinar si el líquido es apto para el consumo humano.
2. Modernizar y ampliar la infraestructura hidráulica
 - Sustituir líneas de conducción de la red hidráulica.
 - Construir redes de abastecimiento de agua.
 - Reemplazar el material de las tomas domiciliarias.
3. Fomentar la cultura del cuidado del agua.
 - Implementar actividades de concientización del cuidado de agua en escuelas, comunidades, empresas y grupos sociales del municipio

Objetivo 2:

Rehabilitación y Ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
 - Renovar redes de drenaje y alcantarillado.
 - Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las líneas de drenaje y alcantarillado, mejorando la atención y cobertura.
 - Fortalecer las acciones de desazolve.

5.2.9 Obras y Servicios Públicos

Objetivo 1

Incrementar la prestación del servicio de alumbrado público.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Actualizar la red de alumbrado público del municipio para mantenerla en óptimas condiciones.
 - Incrementar la instalación reparación, mantenimiento de luminarias, y la reposición de postes.
 - Difundir acciones para crear una cultura de ahorro de energía por medio de dípticos y trípticos donde se informe la revisión de instalaciones eléctricas, y el cambio de focos por ahorradores de energía.

Objetivo 2

Garantizar más y mejores servicios públicos

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Revisar los procedimientos técnicos y operativos de los servicios públicos.*
 - *Mejorar la atención y tiempos de respuesta en la prestación de los servicios públicos municipales.*
 - *Incrementar los trabajos de pintura de guarniciones, balizamiento, bacheo y señalización.*
 - *Realizar campañas de vacunación y esterilización para la población canina y felina.*
 - *Dar mantenimiento a las instalaciones del Rastro Municipal.*
 - *Realizar campañas de mantenimiento integral a los mercados municipales.*

Objetivo 3

Fortalecer el funcionamiento de los panteones.

Estrategias y Líneas de Acción

- 1.- *Dar mantenimiento integral a panteones municipales para incrementar la vida útil de los mismos.*
 - *Construir y promover el uso de bardas osario y gavetas promoviendo*
 - *Aplicar estrictamente los lineamientos de Panteones, llevando el seguimiento de las acciones aplicadas.*
 - *Realizar un levantamiento en panteones para conocer la ocupación actual y futura.*
 - *Reforestar los cementerios municipales.*

Objetivo 4

Mejorar la imagen urbana con vialidades principales y vialidades secundarias en comunidades debidamente señalizadas

1.- Implementar un programa de imagen urbana en vialidades y comunidades.

Estrategias y Líneas de Acción

- Dar mantenimiento a la carpeta asfáltica (bacheo).
- Dar mantenimiento a guarniciones.
- Llevar a cabo los trabajos de señalización horizontal (balizamiento de guiones-línea continua, pasos peatonales y reductores de velocidad).

Objetivo 5:

Fortalecimiento de la Infraestructura y Desarrollo Público.

1. Impulsar la construcción de obras viales

Estrategias y Líneas de Acción

- Promover la remodelación de parques, jardines y áreas verdes.
- Intensificar el desazolve de arroyos en la zona urbana
- Ejecutar las obras de desarrollo urbano.
- Ejecutar obras de salud, educación, fomento agropecuario, agua y drenaje.

5.2.10 Fomento al Desarrollo Rural, Agropecuario, Forestal y Pesca.

Objetivo 1:

Impulsar el desarrollo económico de y ampliar la producción de los sectores agrícola forestal, rural y pesca.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Ampliar la infraestructura técnica de riego
2. Utilizar insumos de alta calidad que permitan una mayor rentabilidad y diversidad de productos.
3. Promover cultivos más rentables.
4. Promover convenios entre propietarios y aumentar la productividad
5. Promover la ampliación de canales de comercialización.
6. Promover la capacitación y asistencia técnica.
7. Promover la industrialización de los productos.
8. Promover el apoyo a los proyectos estratégicos.
9. Promover campañas Fitozanitarias y zoonosanitarias.
 - Elaborar estudios técnicos para determinar zonas de alta productividad.
 - Gestionar financiamientos para compra de maquinaria
 - Gestionar apoyos con la SAGARPA (Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca).
 - Fomentar la inversión en producción agropecuaria, forestal y pesca.
 - Fomentar la exportación de los productos
 - Construcción de invernaderos.
 - Construir caminos de terracería.
 - Gestionar cursos de capacitación empresarial
 - Gestionar asesorías técnicas con universidades nacionales y del estado.
 - Gestionar la creación de sociedades productoras.

IX. 5.3 Pilar de Seguridad Pública.

5.3.1. Gobierno

Objetivo 1

Fortalecer el proceso social democrático.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Dar respuesta oportunamente a las demandas de la ciudadanía.*
 - *Establecer mecanismos permanentes de atención y respuesta para las demandas prioritarias en las comunidades, generando los reportes correspondientes.*
 - *Llevar el seguimiento preciso de las demandas ciudadanas.*

Objetivo 2:

Establecer las Agencias Municipales.

1.- Coordinar y supervisar las acciones de las agencias municipales.

Estrategias y Líneas de Acción

- Integrar el Comité municipal de seguridad pública con los agentes municipales, comisariados ejidales, líderes, policía ministerial, ejército mexicano, seguridad pública y a las distintas organizaciones sociales y civiles.

Objetivo 3:

Brindar servicio oportuno y eficiente a la ciudadanía en las oficinas del Registro Civil.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Desarrollar programas de capacitación con el propósito de mejorar aptitudes y actitudes de los servidores públicos del Registro Civil.
 - Impulsar la automatización de los trámites en las oficinas del Registro Civil.
 - Realizar campañas de regularización del estado civil de las personas.

Objetivo 4:

Dar seguridad jurídica de los bienes patrimoniales de los ciudadanos.

Estrategias y Líneas de Acción

- 1.- *Realizar acciones conjuntas con instituciones que tramitan juicios de escrituración, escrituras y testamentos, en apoyo a los ciudadanos.*
 - *Llevar a cabo juicios de escrituración.*
 - *Tramitar escrituras y testamentos en apoyo a los ciudadanos.*
 - *Coordinar eventos periódicos para entrega de escrituras a los ciudadanos.*
 - *Otorgar asesoría para juicios de escrituración, escrituras y testamentos, a solicitud de los ciudadanos interesados.*

Objetivo 5:

Fortalecer los procesos electorales en el municipio

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Establecer las condiciones de equidad para la realización de la competencia electoral.*
 - *Asistir a capacitación a través de seminarios y talleres con las autoridades de las instituciones electorales.*
 - *Coordinar y proporcionar personal técnico e insumos para el mejor desarrollo de las jornadas electorales*
 - *Colaborar con las instancias electorales para llevar a cabo los procesos de manera transparente.*

Objetivo 6:

Desarrollar actividades dirigidas a las organizaciones sociales para resolver problemas comunitarios.

- Estrategias y Líneas de Acción
1. *Difundir a toda la población los mecanismos de solución a sus problemas comunitarios, a través de las organizaciones sociales.*
 - *Elaborar folletos, boletines, volantes y desplegados dando a conocer los servicios y trámites del Gobierno Municipal, además del portal en Internet*

Objetivo 7:

Reforzar el enlace entre las organizaciones sociales y el Gobierno Municipal.

- Estrategias y Líneas de Acción
- 1.- *Persistir en la vinculación entre las organizaciones civiles y el Gobierno Municipal.*
 - *Programar reuniones informativas con organizaciones no gubernamentales y organismos colegiados institucionales.*

5.3.3 Seguridad Pública.

Objetivo 1:

Fortalecer el estado de fuerza municipal.

1. *Hacer más eficiente a la policía municipal y mejorar su capacidad operativa.*

Estrategias y Líneas de Acción

- *Incorporar durante el trienio a nuevos elementos, debidamente capacitados.*
- *Equipar con armas, chalecos antibalas y toletes a los elementos de seguridad pública.*
- *Adquirir patrullas y motos equipadas asignándolas estratégicamente.*

Objetivo 2:

Fortalecer la profesionalización, capacitación e imagen de los cuerpos policiales municipales.

Estrategias y Líneas de Acción

1.- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los elementos policiales, reconociendo su esfuerzo y trabajo.

- Otorgar premios y estímulos especiales a aquellos policías que destaquen en el cumplimiento de su deber.
- Fortalecer los esquemas de especialización, en materia de tácticas y técnicas de prevención y resolución de conflictos.
- Elevar el nivel de instrucción básica de los policías municipales.
- Promover la impartición de cursos de actualización y especialización en coordinación con instituciones académicas de educación superior.
- Llevar a cabo actividades de concientización sobre la importancia de la labor policial y el respeto a los Derechos Humanos, como premisas en su desempeño laboral.
- Realizar exámenes antidoping al personal operativo.
- Fomentar la resistencia y fuerza física de los policías municipales.

2.- Implementar la reorganización operativa y administrativa de la policía municipal, en coordinación con la Estatal y Federal.

- Ampliar los operativos policiales en comunidades, centros industriales, escuelas y centros comerciales.
- Coordinarse con las instancias gubernamentales correspondientes para el combate al narcomenudeo.
- Aplicar procedimientos administrativos y disciplinarios a los elementos en casos graves ante el Ministerio Público.
- Fortalecer las labores de inteligencia policial municipal.

Objetivo 3:

Impulsar una mayor coordinación interinstitucional

Estrategias y Líneas de Acción

1. Promover la firma de convenios de coordinación y de colaboración con autoridades de los tres ámbitos de gobierno.
 - Fortalecer los vínculos con instancias de gobierno
 - Participar en acciones de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz
 - Fortalecer los vínculos con organismos no gubernamentales.
 - Realizar operativos en coordinación con las autoridades de municipios.
 - Establecer acuerdos con representantes de la Asociación de Industriales y Empresarios de San Andrés Tuxtla

Objetivo 4:

Fomentar la organización y participación ciudadana en materia de seguridad pública.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Fortalecer los vínculos con las organizaciones de la sociedad civil, retomando sus propuestas y recomendaciones en materia de seguridad pública.
 - Crear los comités vecinales de seguridad pública.
 - Generar la agenda de vinculación ciudadano-mandos policiales.
 - Fortalecer la cultura de denuncia ciudadana.
 - Lograr que los ciudadanos conozcan a los oficiales asignados a cada sector mediante patrullajes “pie a tierra” por las comunidades del territorio municipal.
 - Programar pláticas vecinales informativas, con la intención de dar a conocer las reglas mínimas de seguridad en cada comunidad.

Objetivo 5:

Fomentar una cultura vial y tránsito seguro.

1.-Promover y arraigar una cultura vial entre los diferentes sectores sociales.

Estrategias y Líneas de Acción

- Difundir y aplicar correctamente en el territorio municipal la reglamentación vigente en materia de tránsito.
- Realizar operativos para agilizar el tránsito en los cruceros y vialidades de mayor afluencia vehicular.

5.3.4 Protección Civil.

Objetivo 1:

Fomentar una cultura municipal en materia de prevención de accidentes y protección civil.

1. Promover la cultura de la prevención de accidentes y protección civil.

Estrategias y Líneas de Acción

- Realizar campañas de información preventiva sobre lugares y situaciones de riesgo.
- Capacitar y organizar a diversos grupos sociales para enfrentar los riesgos asociados a contingencias naturales, siniestros y catástrofes en general.
- Promover un mejor control en el uso de suelo en las zonas de riesgo.
- Establecer distintos medios de información y planes de contingencia en las comunidades, así como incrementar la capacidad de respuesta.
- Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal y llevar a cabo su difusión entre la sociedad.
- Brindar atención inmediata a las llamadas de emergencia coordinándose con instituciones públicas y privadas para resolver las contingencias.

5.3.3 Derechos Humanos

Objetivo 1:

Optimizar la recepción de quejas por presumibles violaciones a derechos humanos.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Continuar con la atención específica de acuerdo con cada uno de los casos presentados.
 - Mantener comunicación permanente con la Visitaduría General de la Región.
 - Ampliar estrategias de control de quejas, fomentando una cultura de la denuncia de violaciones a derechos.

Objetivo 2

Estrechar la comunicación con las dependencias municipales a efecto de dar seguimiento y contestación a las peticiones de informe sobre las quejas interpuestas.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Promover la comunicación a efecto de dar seguimiento y contestación a las peticiones de informe sobre las quejas interpuestas.
 - Vigilar que se elaboren y rindan oportunamente los informes derivados de la integración de los expedientes de quejas municipales interpuestas.

Objetivo 3:

Promover y difundir la cultura de los derechos humanos.

Estrategias y Líneas de Acción

1. *Continuar con la impartición de cursos de capacitación a los servidores públicos y a la población en general.*
 - *Capacitar permanentemente a los servidores públicos municipales, principalmente a los elementos de seguridad pública, tránsito municipal y servicios facultativos, en materia de derechos humanos.*
 - *Impartir cursos a profesores de nivel básico y medio básico para impulsar la difusión de los derechos humanos en los centros educativos.*
 - *Impartir cursos a niños de nivel primaria, bajo el programa Niños Defensores de los Derechos Humanos.*
 - *Impartir cursos de capacitación a la población civil, bajo el programa Promotor Comunitario.*

IX. 5.4 Cimiento para la Seguridad Integral

5.4.1 Desarrollo de la Función Pública Municipal

Objetivo 1:

Desarrollar programas de capacitación a los servidores públicos para el cumplimiento de los objetivos en las áreas de la Administración Pública Municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

- 1.- Desarrollar programas flexibles y permanentes de capacitación a través de la Detección de Necesidades de Capacitación.*
 - Impulsar cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades específicas de las áreas.*
- 2. Capacitar a los servidores públicos de acuerdo a su perfil técnico-profesional.*
 - Desarrollar programas de capacitación en coordinación con instituciones públicas y académicas.*

Objetivo 2:

Desarrollar y sentar las bases de un desarrollo organizacional integral, centrado en la calidad, a través de la medición y el impacto que tiene ésta en la prestación de los servicios públicos municipales.

Estrategias y Líneas de Acción

- 1.- *Enfocar sistémica e integralmente a todas las áreas de la Administración Pública Municipal.*
 - *Elaborar un diagnóstico sistémico para la detección específica y conjunta de los requerimientos institucionales de cada una de las áreas de la administración municipal.*
- 2.- *Determinar sobre bases objetivas de equilibrio y dimensionamiento la estructura orgánica.*
 - *Contar con la cantidad de personal necesario en cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal, con base en criterios objetivos de dimensionamiento y de racionalidad administrativa.*
 - *Llevar la homologación entre la estructura orgánica-administrativa y la estructura programática-presupuestal de la Administración Pública Municipal.*

Objetivo 3:

Inducir al personal del Ayuntamiento hacia una cultura de calidad en la prestación de los servicios que se ofrece a la ciudadanía.

Estrategias y Líneas de Acción

- 1.- *Implementar una cultura sistémica e integral en el trabajo administrativo y los servicios públicos que presta el Ayuntamiento.*
 - *Generar el diseño de estructuras funcionales hacia la cultura del cambio y la calidad en la Administración Pública Municipal.*

Objetivo 4:

Dar a conocer la Misión, Visión que abandera la presente administración.

Estrategias y Líneas de Acción

1.- Sensibilizar a los servidores públicos con un cambio de actitud.

- *Realizar talleres de capacitación que permita a los servidores públicos cumplir con la Misión y Visión de la Administración Pública Municipal.*

Objetivo 5:

Crear Sistemas de Simplificación Administrativa

Estrategias y Líneas de Acción

1.- Simplificar los trámites administrativos utilizados en la prestación de servicios.

- *Elaborar y revisar periódicamente Manuales de Organización y Procedimientos de las diferentes dependencias municipales*
- *Elaborar revisar los sistemas de gestión de calidad de la Administración Pública Municipal, estableciendo su prioridad en función de la objetividad, cobertura e impacto de sus resultados.*

5.4.2 Transparencia.

Objetivo 1:

Difundir, proteger y respetar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Estrategias y Líneas de Acción

1.- Capacitar a servidores públicos, de las diferentes unidades administrativas, en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

- Realizar y promover cursos y seminarios de transparencia y acceso a la información pública entre los servidores públicos municipales.*

Objetivo 2:

Vigilar que las unidades administrativas del municipio cumplan con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz su Reglamento, de manera que permita evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y presentar sus resultados.

Estrategias y Líneas de Acción

- 1.- Supervisar la normatividad y lineamientos generales en materias de transparencia y acceso a la información pública de oficio.
 - Mantener comunicación y coordinación constante con los Enlaces de Control de Gestión de las dependencias y entidades con el propósito de agilizar la respuesta al solicitante, acorde a los tiempos establecidos.
 - Atender, recibir y proporcionar en tiempo y forma la información pública que sea solicitada por la ciudadanía, acorde al marco normativo.
 - Complementar y actualizar periódicamente la información pública de oficio disponible en el portal de Internet del H. Ayuntamiento.
 - Atender y analizar los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos, emitiendo las resoluciones conforme a derecho
- 2.- Utilizar los canales de comunicación internos para obtener mayor difusión de acceso a la información pública.
 - Elaborar trípticos informativos en materia de transparencia y acceso a la información pública municipal.
 - Generar y difundir los informes sobre las acciones y avances en materia de transparencia y acceso a la información pública municipal.
3. Promover la modernización de los sistemas de información que permitan al servidor público brindar servicios de calidad, basados en mejores prácticas de organización y métodos, que faciliten la generación de información clara, eficiente y suficiente para la toma oportuna de decisiones.
 - Renovar los equipos de cómputo periódicamente con el fin de optimizar la operación de la Administración Pública Municipal.

- Instalar programas operativos para que todas las dependencias puedan consultar y generar reportes específicos según sus propias necesidades.

5.4.3 Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal

Objetivo 1:

Implementar los procesos de seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal como instrumento rector de los programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal.

1.- Fortalecer la formulación del Presupuesto por Programas, como instrumento de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

- Impulsar la cultura de la planeación estratégica, mediante la difusión y asesoría sobre la normatividad y procedimientos aplicables, al personal responsable de las dependencias y entidades municipales
- Participar en la integración del Presupuesto por Programas Municipal, bajo el enfoque de la planeación estratégica, coordinando los trabajos del Grupo Interno de Programación y Presupuesto
- Dar seguimiento al cumplimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y a sus programas.
- Elaborar informes trimestrales del avance físico-financiero del presupuesto por programas
- Generar informes trimestrales sobre el cumplimiento de los Lineamientos para el Ejercicio, Racionalización, Seguimiento y Control del Presupuesto por Programas

Objetivo 2:

Fortalecer el Sistema Integral de Evaluación Gubernamental

1.- Medir el desempeño de la Administración Pública Municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

- *Integrar y reportar trimestralmente los indicadores contemplados en el Presupuesto por Programas y en el Plan de Desarrollo Municipal.*
- *Evaluar periódicamente el Plan de Desarrollo Municipal.*
- *Elaborar el Anexo Programático del Plan de Desarrollo Municipal.*
- *Elaborar el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.*
- *Elaborar el Dictamen de Reconducción y Actualización del Plan de Desarrollo Municipal, en su caso.*

5.4. 4 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

Objetivo General.-

Fortalecer los ingresos propios, incrementando la recaudación municipal a través de mecanismos que fomenten el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales ciudadanas, reduciendo los niveles de rezago y orientando los recursos en obras y servicios que atiendan la demanda social, así como coadyuvar a una estabilidad financiera sólida.

Objetivo 1

Fortalecer la recaudación municipal

1.- Disminuir los niveles de rezago existentes

- Efectuar auditorías directas y de gabinete, censos manzaneros y cruce de padrones para corregir irregularidades en el pago de contribuciones, mediante el ejercicio de las facultades de comprobación.
- Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en los casos que lo ameriten.
- Supervisar el pago de los impuestos en los eventos y espectáculos autorizados, acorde a la normatividad aplicable.
- Actualizar permanentemente el padrón de contribuyentes, en coordinación con las áreas involucradas (Catastro, Sistemas e Ingresos Diversos).
- Asignar metas reales de ingresos a las áreas que los captan y vigilar que estas metas se cumplan, fortaleciendo la captación de ingresos

Estrategias y Líneas de Acción

2.- Fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. (Fomentar la cultura tributaria)

- Distribuir trípticos y folletos entre la población especificando los procedimientos y requisitos

necesarios para cumplir con las obligaciones fiscales y administrativas.

- Organizar reuniones informativas con las diferentes Organizaciones Civiles No Gubernamentales, las para lograr sensibilizar a la población sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

3.- Operar con un sistema informático actualizado que permita el control de las obligaciones fiscales y administrativas y que vincule las acciones de todas las unidades generadoras de ingreso, para requerir el cumplimiento de omisiones.

- Capacitar al personal que opera el sistema informático de recaudación.
- Depurar y actualizar periódicamente el sistema informático para que arroje mejores resultados.

Objetivo 2:

Establecer los valores reales del suelo en el municipio a través del sistema catastral.

1.- Integrar un padrón catastral actualizado y depurado del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

- Actualizar los valores catastrales en los predios del municipio a través de la realización de avalúos técnicos.
- Agilizar el procedimiento para la autorización de licencias de funcionamiento y permisos temporales
- Actualizar en forma permanente los valores unitarios de suelo.

Objetivo 3:

Asegurar que el gasto público se encamine al cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal a través de la integración y seguimiento del Presupuesto por Programas; aplicando un estricto control del uso racional de los recursos humanos, físicos y financieros.

Estrategias y Líneas de Acción

1.- Integrar el Presupuesto por Programas en coordinación con las áreas involucradas.

- Realizar reuniones con las dependencias ejecutoras de la administración municipal para la integración y análisis de su presupuesto; apoyándolas y asesorándolas, en coordinación con el área encargada.
- Aplicar los recursos financieros de manera racional y congruente al cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, empatándolos con la estructura programática municipal.
- Verificar que la calendarización del presupuesto de egresos tenga plena congruencia con el flujo de efectivo.

2.- Integrar oportunamente la información contable-presupuestal.

- Revisar que la documentación soporte de los gastos realizados por las dependencias municipales cumpla con los requisitos del Órgano Superior de Fiscalización
- Entregar en tiempo y forma la Cuenta Pública Mensual al Órgano Superior de Fiscalización, de acuerdo a lo estipulado en la Ley.
- Solventar las observaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Veracruz, con respecto a la Cuenta Pública mensual y anual.
- Revisar exhaustivamente las partidas presupuestales que se tramiten para autorización de la Tesorería, vigilando que los recursos sean ejercidos de manera racional y objetiva, acorde a los lineamientos presupuestales vigentes.

3.- Llevar a cabo el control y seguimiento de los gastos públicos municipales a través del sistema informático.

- Utilizar un sistema informático único en materia de presupuesto y contabilidad que tenga un carácter multiusuario.
- Capacitar al personal que opera el sistema para alcanzar la eficiencia en el registro y operación del sistema contable.
- Depurar y actualizar periódicamente el sistema

4.- Disminuir de manera gradual la Deuda Pública Municipal y los intereses que esta genera.

- Evitar la recurrencia a financiamientos externos, planeando la aplicación del gasto público municipal.
- Optimizar el gasto corriente y generar ahorros para direccionar parte del gasto al pago de la Deuda Pública Municipal
- Asegurar que las obligaciones de pago de la Deuda Pública Municipal, se realicen en tiempo y forma para evitar que se generen intereses moratorios
- Utilizar factorajes financieros para disminuir la deuda a proveedores, los plazos de pago acordes a la disponibilidad de recursos.

5.- Establecer criterios y políticas que lleven a consolidar el seguimiento y control del gasto público municipal.

- Llevar a cabo reuniones periódicas con el Grupo Interno de Programación y Presupuestación, para efectos de análisis del comportamiento del gasto público municipal.
- Emitir análisis presupuestales periódicos que permitan la toma de decisiones
- Capacitar constantemente a los enlaces administrativos en el manejo del sistema presupuestal.
- Generar las reservas financieras necesarias para apoyar la operación de la administración municipal, así como los gastos de fin de año
- Participar en la formulación del Programa Financiero Municipal 2006-2009.

6.- Administrar correctamente los recursos disponibles de las participaciones federales y estatales apegándose a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

- Ejercer los recursos en los programas y acciones encaminados a mejorar la infraestructura social y urbana del municipio.
- Integrar puntualmente el informe del avance físico y financiero de los recursos liberados recursos del ramo 33, de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Trabajar coordinadamente con la dirección Obras Públicas y Servicios para garantizar la óptima utilización de los recursos que entrega la federación a través del ramo 33
- Llevar un estricto control presupuestal y seguimiento de los recursos financieros verificando con las áreas involucradas que se cumplan en tiempo y forma con las normas y disposiciones requeridas.

5.4.5 Fiscalización y Control de la Gestión Municipal

Objetivo 1:

Implementar auditorías que permitan corregir desviaciones en el cumplimiento de las metas planteadas para el desarrollo municipal a través de sus dependencias, así como vigilar que los servidores públicos que incurran en una mala actitud ante la ciudadanía sean sancionados de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz y Municipios.

Estrategias y Líneas de Acción

1. Vigilar que las actividades de las dependencias y entidades municipales se conduzcan con los criterios y políticas que determine el H. Ayuntamiento, para la consecución de sus objetivos.
 - Implementar un programa permanente de auditorías preventivas de carácter administrativo, financiero y de obras a efecto de contribuir al logro de los objetivos y metas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
 - Fortalecer y actualizar las bases generales para la realización de auditorías en la Administración Pública Municipal, así como dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de las mismas.
 - Verificar conjuntamente con Unidad de Evaluación que la asignación y ejercicio del presupuesto por programas se lleve a cabo en cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz y su Reglamento.
 - Fiscalizar el cumplimiento de los indicadores del desempeño determinados en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Presupuesto por Programas.
2. Vigilar que los servidores públicos presten servicios de calidad, así como mejorar la atención y respuesta ciudadana.
 - Recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias formuladas con motivo del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos municipales.

Objetivo 2

Implementar auditorías que permitan corregir desviaciones en el cumplimiento de las metas planteadas para el desarrollo municipal a través de sus dependencias, así como vigilar que los servidores públicos que incurran en una mala actitud ante la ciudadanía sean sancionados de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz.

1.- Establecer ordenamientos para combatir la corrupción.

Estrategias y Líneas de Acción

- Imponer las sanciones que competan a la Contraloría Municipal de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz.
- Emitir las políticas, lineamientos y metodología para la elaboración de los manuales de organización, procedimientos y de servicios.

X CAPITULO VIII X. 1 Instrumentación

En este apartado se indica, de manera general, el procedimiento de programación y presupuestación que se seguirá para el proceso de instrumentación del presente Plan. De igual manera se destaca, la relevancia de realizar convenios para la concreción de las actividades de los programas que requieran la participación de los tres ámbitos de gobierno.

X. 1 Procesos de la programación y presupuestación

La programación y la presupuestación es uno de los instrumentos que se aplicará para alcanzar los diferentes objetivos señalados en cada uno de los programas que se incorporan en este Plan. Esto significa que para la ejecución de cada uno de éstos, se tendrá claridad, orden y prioridad en la asignación de los recursos materiales, humanos y financieros. En este sentido, se valora la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados y el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas anuales de trabajo.

El proceso de presupuestación es un instrumento jurídico, de política económica y de política del gasto público y su obligatoriedad se especifica en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El proceso de presupuestación inicia con los programas integrados en la fase de estrategia, dado que su definición toma en consideración las demandas sociales y las necesidades socioeconómicas del municipio.

Posterior a esto, se procede a definir la cantidad y origen de los ingresos de los que se dispone, porque esto es una garantía para aplicar los diferentes programas a ejecutar. La claridad en la disponibilidad de recursos y de la población a la que se va a beneficiar, es un procedimiento fundamental para conformar el Proyecto de Presupuesto por Programa Municipal.

Es importante mencionar que la integración del Presupuesto por Programa Municipal está a cargo de las diferentes áreas administrativas, y se basa en la Estructura Programática 2008, integrada por funciones, programas y proyectos clasificados en los tres pilares de Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública; y el Cimiento de Seguridad Integral.

X. 2 Convenios para el Desarrollo Municipal

Otro instrumento importante para ejecutar los programas es la realización de convenios, que de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, la autoridad local puede celebrar éstos para mejorar su quehacer administrativo y la prestación de servicios públicos.

Los convenios son documentos administrativos que la autoridad municipal establece con los gobiernos federal y estatal con la finalidad de coordinar acciones y recursos para construcción de obras y ejecución de acciones y programas conjuntos.

En la presente administración (2008-2010) la realización de los convenios estará sujeta a los objetivos, plazos y recursos disponibles en los en los diferentes programas.

XI CAPITULO IX

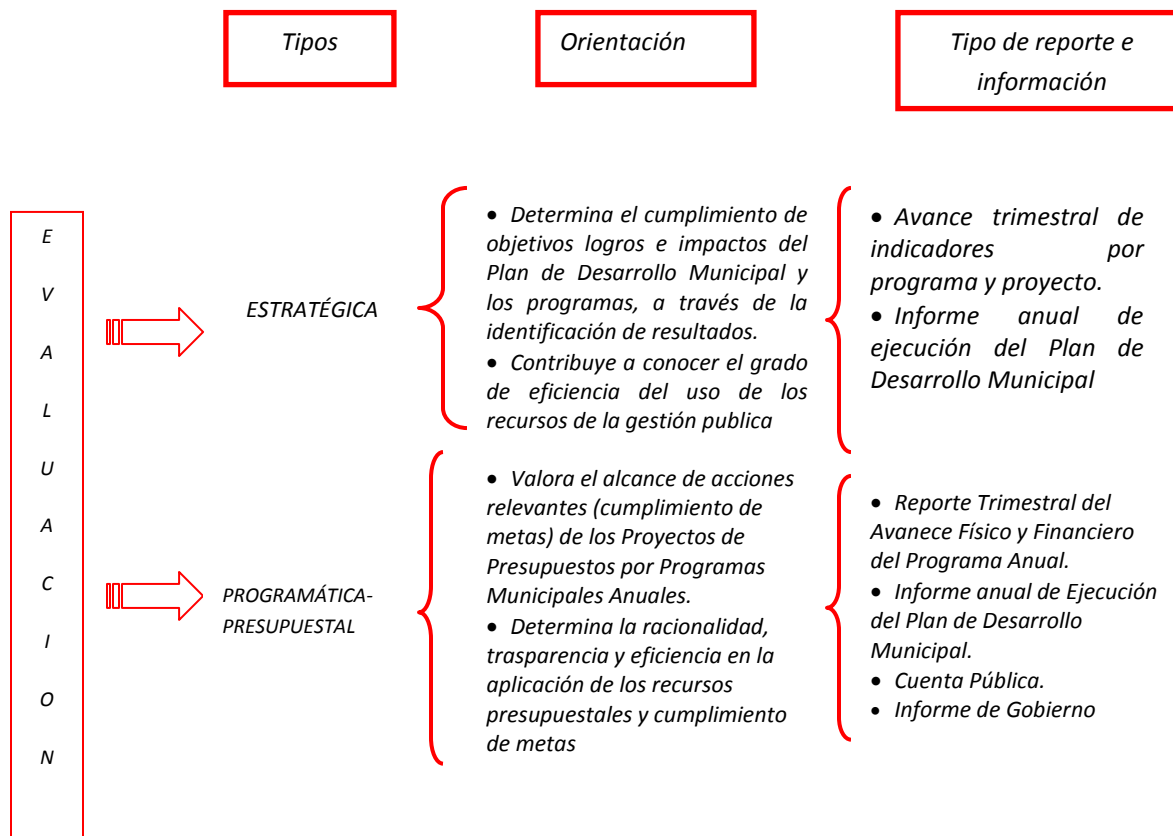
XI. 1 Evaluación

La evaluación de los resultados logrados por la ejecución de los programas con respecto a los objetivos, es una función sustancial de la administración municipal.

XI. 2 Mecanismo para la evaluación del Plan

Los mecanismos para concretar este proceso pueden ser muy diversos, sin embargo, los que resultan apropiados son los derivados de dos enfoques, el estratégico y el de programación-presupuestación, según se indica en el siguiente esquema.

Esquema de la Evaluación Municipal



Bajo estas consideraciones, la evaluación periódica del alcance de los objetivos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Tuxtla 2008-2010, representará las siguientes ventajas:

- Evaluar el grado de alcance de los objetivos, programas, proyectos, obras y acciones.
- Valorar el desempeño de la administración municipal a partir de los objetivos propuestos en este Plan.
- Diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas

IX. 3 Instrumentos para evaluación del Plan

La evaluación actual se sustenta en instrumentos que permitan obtener la información necesaria para conocer los alcances de la administración municipal. La definición de indicadores es uno de los instrumentos más adecuados para evaluar los programas del Plan. Un indicador es un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cualitativo o cuantitativo de los programas de las diferentes áreas de la administración municipal.

En la administración 2008-2010 del Municipio de San Andrés Tuxtla, la evaluación se realiza a partir de los siguientes tipos de indicadores:

- Estratégicos
- De gestión
- De proyecto

La finalidad de elaborar una batería de indicadores es la de contar con un medio de simplificar la realidad compleja centrándose en los aspectos relevantes, de manera que queda reducida a un número manejable de parámetros. La elaboración de indicadores de actividades sustantivas integran el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal para San Andrés Tuxtla, como la base que permita la evaluación de los resultados de la ejecución del presente plan a través de sus programas.

Anexos

Anexo I Compromisos de Gobierno 2008-2010

- 1.- Construcción de tanque de 30 m³ para agua potable en Cobatepec.
- 2.- Ampliación del sistema de drenaje sanitario, Los Pinos Texalpan.
- 3.- Ampliación del sistema de drenaje sanitario, Mazumiapan.
- 4.- Construcción del sistema de drenaje sanitario en Soyata.
- 5.- Ampliación del sistema de drenaje sanitario, Ocelota.
- 6.- Construcción de pavimento mixto (piedra y cemento), Tonalapan.
- 7.- Construcción de cancha de usos múltiples escuela primaria "Leyes de Reforma" en Cebadilla Grande.
- 8.- Mantenimiento al camino a Montepío, Montepío.
- 9.- Construcción con pavimento asfáltico camino Soyata - Juan Jacobo Torres.
- 10.- Construcción con pavimento asfáltico del camino a la comunidad, Texalpan de Arriba.
- 11.- Cunetas en camino de acceso, Ley 6 de Enero.
- 12.- Construcción de parque central, El Laurel.

Anexo II Cartera Potencial de Proyectos 2008-2010

SECTOR	DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE SE GENERARÍAN
1. Infraestructura de carreteras y caminos	1 Camino: Soyata - J.J. Torres 4.5 Km. (pavimentación)	Juan Jacobo Torres	Comunicar una importante zona productiva de granos. 2,500 Hab.
	2 Camino San Andrés Tuxtla - Nacimientos de Xogapan 10 Km.	Nacimientos de Xogapan	Zona de bancos de agua potable y corredor turístico.
	3 Camino San Andrés Tuxtla - Texalpan de Arriba - Ohuilapan 12 Km.	Texalpan de Arriba	Zona productora de mangos. Beneficia 2,229 Hab.
2. Servicios básicos en viviendas (suministro de agua potable, drenaje, electrificación, pisos de cemento)	1 Sistema de drenaje El Salto de Eyipantla	El Salto de Eyipantla	Zona turística y zona productora de maíz. 4,000 Hab.
	2 Sistema de drenaje en Tilapan	Tilapan	Zona productora de maíz. 2,000 Hab.
	3 Sistema de drenaje en Mazumiapan	Mazumiapan	Zona productora de maíz, papaya, caña, etc. 2,200 Hab.
	4 Captación y línea de conducción	Cuauhtémoc	Resolver problemática de abasto de agua
	5 Línea de derivación (Comoapan)	Bezuapan	Resolver problemática de abasto de agua
3. Medio ambiente (tratamiento de aguas residuales, saneamiento de cuerpos de agua, conservación de recursos naturales, reforestación, rellenos	1 Construcción de celdas para relleno sanitario	San Andrés Tuxtla	Ciudad de San Andrés Tuxtla. 65,000 Hab.
	2 Construcción de colectores marginales arroyo tajalate	San Andrés Tuxtla	Ciudad de San Andrés Tuxtla. 65,000 Hab.
	3 Construcción de colectores marginales arroyo pipisoles	San Andrés Tuxtla	Ciudad de San Andrés Tuxtla. 65,000 Hab.

SECTOR	DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE SE GENERARÍAN
sanitarios)	4 Planta de tratamiento de aguas residuales	Comoapan	Eliminar contaminación, mejoramiento del medio ambiente.
	5 Reforestación de manantiales y cuerpos de agua		Recuperar los manantiales y reforestarlos (70 ha.)
	6 Labranza de conservación		Conservación de suelo y agua. Conservación de los nutrientes del suelo (100Ha.)
	7 Restauración de suelos con terrazas de muro vivo con frutales		Diversificación productiva y mayores ingresos económicos. Conservación de los suelos.
4. Proyectos productivos (agropecuario, pesquero, industrial, comercio)	1 Cooperativa pesquera	Playa Hermosa y comunidades cercanas, Mpio. De San Andrés Tuxtla, Ver.	Organizar a pescadores, construcción de frigorífico
	2 Industrias Carroll, programa de cosechas por contrato	Mazumiapan y comunidades cercanas, Mpio. De San Andrés Tuxtla, Ver.	Derrama económica para 1000 productores
	3 Empacadora de huevo Bachoco	Cabecera Mpal.	Generación de empleos para 500 trabajadores
	4 Equipos para pesca (Lanchas, redes, motores)		Generar mano de obra. Eficientar el tipo de captura.
	5 Adquisición de tractores		Bajar los costos de los cultivos. Trabajar mayor superficie (8 Tractores)
	6 Adquisición de semilla (Maíz, frijol, pasto)		Aprovechar mayor superficie de cultivo apoyando la economía.
5. Salud, educación y deporte	1.- 350 Trofeos a entregar en 1 año	Zona urbana y comunidades	Promover el deporte en todo el municipio
	2.- Programa de porterías, nivelación de campos, redes de voli, básquet y futbol	Zona urbana y comunidades	Tendrán mejores campos para practicar deportes
	3.- Material deportivo, balones de todo tipo, uniformes y arreos de beisbol	Zona urbana y comunidades	Hay eventos oficiales que se tienen que dotar de uniformes y más

SECTOR	DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE SE GENERARÍAN
6. Turismo, cultura y recreación (Lic. Luis Gilberto Lavalle Guillén)	1 Proyecto: rescate histórico de la Cd. De San Andrés Tuxtla, Ver.	Cd. De San Andrés Tuxtla, Ver.	Mejora urbana, mayor turismo
	2 Proyecto: Mejoramiento de imagen urbana y turística de El Salto de Eyipantla (3a. Etapa)	Salto de Eyipantla	Mayor derrama económica por mas turismo
	3 Proyecto: Equipamiento y mejora urbana y comunidades costeras	Municipio de San Andrés Tuxtla	Mas turismo, mayor derrama
	4.- Restauración del patrimonio cultural "Casa de cultura"	Cd. De San Andrés Tuxtla, Ver.	Rescate del patrimonio histórico
	5.- Fideicomiso para el rescate y difusión de fiestas titulares	San Andrés Tuxtla	Difusión, preservación de mojigangas, velorios, gastronomía y música de la región.
	6.- Consejo de Desarrollo Cultural Municipal	San Andrés Tuxtla	Apoyo a proyectos productivos de tipo cultural
7. Museo Regional (Dirección de Museo)	1 Inauguración del museo regional	San Andrés Tuxtla	Rescatar la cultura de la región a través de la exposición de piezas arqueológicas
	2 Rehabilitación del centro de las Artes	San Andrés Tuxtla	Una nueva imagen
	3 Visitas guiada a instituciones educativas a través del proyecto "Conoce tus raíces"	San Andrés Tuxtla	Aumentar el conocimiento y la cultura fomentando el interés de las personas que lo visiten
8. Transporte público, vialidad urbana y conurbada	1 Construcción de puentes peatonales en boulevard 5 de febrero	San Andrés Tuxtla	Proteger el cruce peatonal de la zona norte de la ciudad, 25,000 Hab.
	2 Construcción del boulevard 5 de febrero a 4 carriles	San Andrés Tuxtla	Mejorar la vialidad en el cruce por la ciudad. 65,000 Hab.
	3 Construcción de accesos a la ciudad (3 accesos)	San Andrés Tuxtla	Mejorar la vialidad y la imagen urbana. 65,000 Hab.

Anexo III Consideraciones Finales

El plan de desarrollo municipal de San Andrés Tuxtla 2008-2010 es producto del sistema de planeación democrático que estipulan nuestras leyes. Parte de un diagnóstico profundo de las necesidades del municipio, emanado de la participación social a través de las demandas sentidas de la población define una visión de lo que queremos, son el ejercicio de un gobierno plural transparente al amparo de los mas altos valores éticos y el trabajo corresponsable.

Se estructura en cuatro pilares motores del desarrollo.

La metodología que se propone está sustentada sobre un criterio integro tanto en la identificación y ponderación de las oportunidades y amenazas que presenta el entorno físico y socio económico como en la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción que generan el quehacer conjunto del gobierno y sociedad.

El primer pilar consiste en políticas que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

El segundo pilar entiende que la administración pública efectúa las gestiones necesarias para aplicar los recursos al desarrollo económico promoviendo un crecimiento de los sectores productivos.

El tercer pilar considera las estrategias de seguridad pública en donde se incorporan los sistemas de investigación y de inteligencia policial en coordinación con los gobiernos federal y estatal.

El cimiento de seguridad integral cuenta con los procesos de gestión administrativa que están orientados a generar el derecho de los ciudadanos a ser escuchados, informados y a recibir soluciones.

El ambiente de colaboración interna de la administración puede reconocerse como uno de los pilares de éxito de esta administración.

Es por ello indispensable que el diseño planteado por esta administración contempla políticas de corto mediano y largo plazo, que trasciendan a los partidos políticos y a los periodos de tres años, que reconozcan el sentido de corresponsabilidad entre lo gubernamental y lo social, que contemplen estrategias que permitan una efectiva participación de las sociedad civil organizada en la formulación, evaluación y seguimiento la política y desarrollo del gobierno municipal.

La planeación se inscribe como el medio para la conducción de la sociedad que permita promover el desarrollo integral y el equilibrio de la entidad en armonía con el medio ambiente, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación ciudadana.






En síntesis es conducir el municipio de San Andrés Tuxtla al que aspiran los que nos han precedido y el que anhelan nuestros hijos.

Anexo IV Organigrama Administración 2008-2010








Anexo V Bibliografía

Documentos Legislativos.

-  Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
-  Constitución Política del Estado de Veracruz
-  Ley Numero 56 Para el Estado de Veracruz
-  Ley Orgánica Del Municipio Libre
-  Bando Municipal

Documentos Generales.

-  Plan Nacional De Desarrollo 2007 –2012
-  Plan de Desarrollo Del Estado De Veracruz 2005-2010
-  Anuario Estadístico Del Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave 2007
-  Lineamientos Metodológicos Para La Elaboración Del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010
-  Información Básica del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática